

Moralzarzal

Índice

Desarrollo histórico	355
Caracteres Generales	355
De los orígenes a la Edad Media	356
Siglos XVI, XVII y XVIII	356
Siglos XIX y XX	357
Notas	362
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	364
Bibliografía	376

MORALZARZAL

Superficie

43,50 Km²

Altitud

974 m.

Distancia a Madrid

46 Km.

Evolución de la población

1847	70	habitantes
1900	644	"
1930	840	"
1940	901	"
1960	854	"
1975	1.204	"
1986	1.651	"
1993	2.550	"
1995	3.221	"

Cursos Fluviales

Ríos: Navacerrada

Arroyos: de la Alameda, del Barranco de Peñaliendre, de Castilla, de Cuchillar, del Guijo, Matalebrillo, de la Mina, de Peguerinos, del Piojo, del Portillo de la Mina, de la Renga, de Valpuerco, del Valle, y de la Villa de Fuentidueñas

Manantiales: de Abantos, de la Mesa, de la Navata,

Carreteras

M-607 (Madrid- Navacerrada por Colmenar Viejo)

M-608 (de la A-1 a la A-6 por Soto del Real)

M-615 (Moralzarzal-Mataelpino)

Vías Pecuarías

Cañada Real Segoviana

Cordeles: de la Cerca de la Ladera y la Dehesa

Coladas: del Borrico Parra, de la Portada de las Suertes y del Redondillo

Entidades de Población

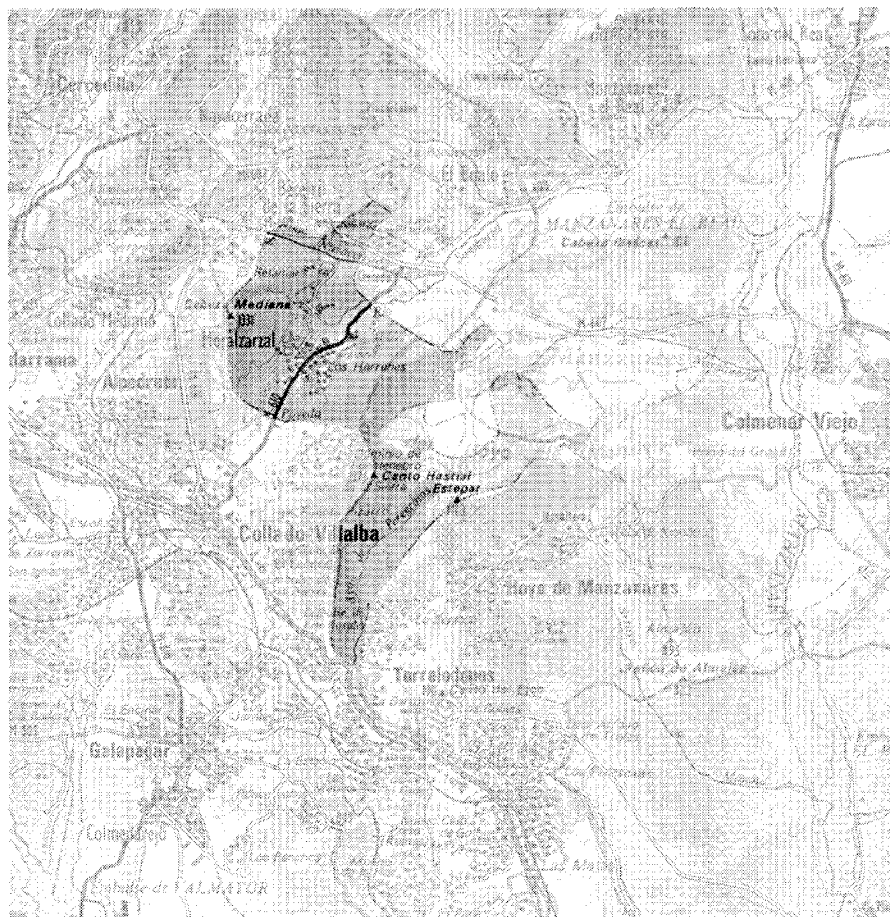
Núcleo de Moralzarzal con las colonias de la Salud, El Carmen y Saltamontes; El Berrocal, Las Praderas, El Retamar, Fuente del Piojo, y El Alcorejo.

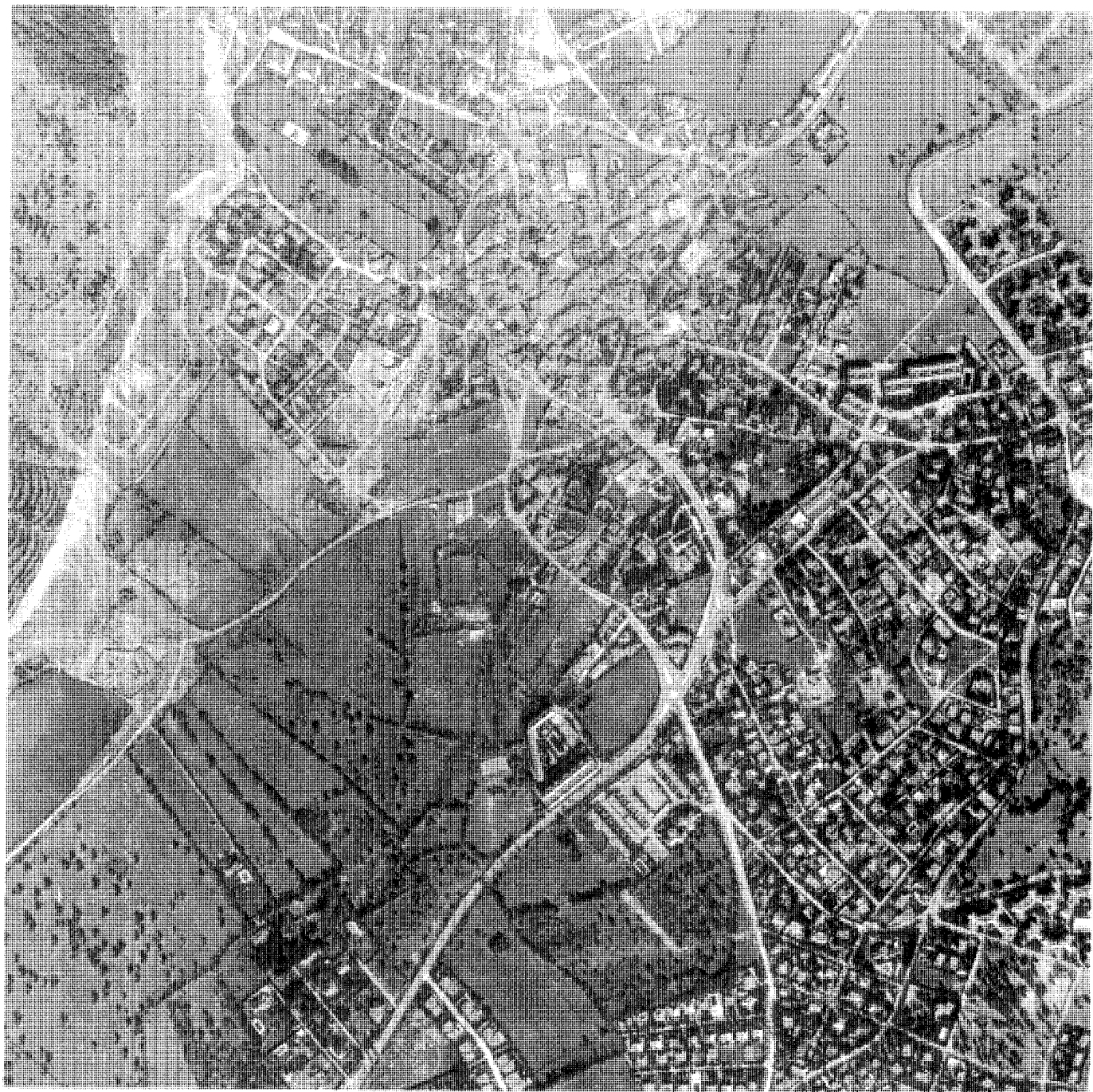
Urbanizaciones

Los Abetos, Los Arroyuelos, Bonanza, El Circuito, La Chazuela, Fuentenebro, Fuente de la Salud, La Herradura, La Herradurita, La Hormiga, Linar del Río, Los Morales, Navafría, Los Navazos, Olmosierra, Peñazarzal, Los Pinos, Las Praderas, Prado Concejo, Prado Enebro, Prado Mesón, Prado de la Moraleda, Prados Verdes, El Redondillo, El Retamar, Señorío del Moral, Valleja, La Zarzaleda.

Despoblados

La Alameda





Moralzarzal, 1991.

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Moralzarzal se ubica en la zona oeste de la provincia de Madrid. Limita al norte con los de El Boalo y Becerril de la Sierra, al este con Manzanares el Real, al sur con los de Galapagar, Hoyo de Manzanares y Torrelodones, al noroeste con Collado Mediano y al oeste con Collado Villalba.

Pertenece al partido judicial de Colmenar Viejo, de donde lo separan 25km, siendo la distancia a Madrid de 46km. Su extensión es de 43,30km² y se encuentra a 974m. de altitud. Existe también un enclave municipal en el término de Manzanares el Real, en el paraje denominado El Alcorejo.

Su actual jurisdicción dibuja uno de los perfiles más complicados del territorio de Madrid, con dos profundos salientes, uno al este, y otro, muy largo y estrecho, al sur. Precisamente por este lado cruza el término, de oeste a este, la Sierra de Hoyo, con alturas que van desde los 1.350m. de la Silla del Diablo y los 1.381m. de Canto Hastial hasta los 1.403m en el vértice del Estepar; al oeste, su mayor altura se encuentra en el Cerro Cabeza Mediana, con 1.330m., Peña Albu, con 1.302m., el Pico del Martillo 1.193m., y el Cerro del Telégrafo, con 1.182m; al norte, en el lugar denominado El Berrocal, se sitúan las canteras de donde se extraía la piedra de granito, base económica de este municipio. Hacia el noreste, el terreno desciende buscando el valle del río Navacerrada, volviendo a levantarse hacia el este en el Cerro Cardín, de 1.125m que se prolonga hacia el sur por el Cerro Solana, con 1.284m.

Otras alturas importantes se localizan en el Cerro Lechuga de 1.125m. Cerrutén, 1.002m., Collado de la Torreçilla 1.207m., y el Cerro de las Minas, con 1.237m.

El relieve del municipio está determinado también por algunas navas como La Navata, al sur del término, y La Nava, al norte.

Por otra parte, un sector del sureste del término se encuentra incluido en la cuenca alta de Manzanares, en la zona del Parque Comarcal Agropecuario, dadas sus especiales características ¹.

Baña el territorio por el norte el río Navacerrada que, procedente de Becerril de la Sierra, entra en el municipio de Moralzarzal por el sitio del Cercado de los Indianos, y se adentra en el término de Cerceda, donde vierte sus

aguas el arroyo del Piojo o Reajo de los Mares, que procedente también de Becerril recorre la parte norte. El arroyo de Matalebrillo que parte del de la Angostura, en Becerril de la Sierra, recorre la zona de los Berrocales de oeste a este y continúa hacia Cerceda. El arroyo del Portillo de la Mina, cerca del Guijo y La Solana, recoge las aguas del manantial de la Mesa. Los arroyos del Guijo y el de Valpuerco, nacen en la Sierra de Hoyo y se introducen en Manzanares el Real; más al sur, nos encontramos con los de Cuchillar y de Castilla, ambos afluentes, junto con el del Barranco de Peñaliendre, del arroyo de Peguerinos. En la parte occidental se encuentran los arroyos de la Alameda y el del Valle; y muy cerca del núcleo urbano, el de La Renga y de la Mina.

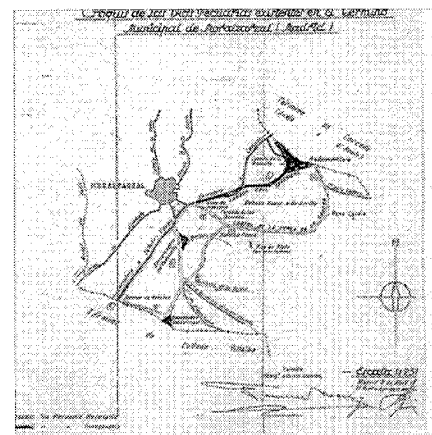
El acuífero se complementa con las fuentes, que fueron básicas para que afluyeran al lugar los visitantes ya desde el siglo pasado; en el límite con Becerril se halla la Fuente del Piojo; y la de Las Cachinas y Las Cabras en el sur. Existen asimismo varios manantiales como el de Abantos, el de la Salud, con aguas ferruginosas, muy nitrogenadas y radioactivas, y el de las Cabras de Morcuera, cuyo nombre, según Jiménez de Gregorio, pudiera aludir al color oscuro del paraje o a que en él se limpiaba el paño acabado de fabricar ².

En cuanto a la vegetación, abundan los prados con arboledas y el pino silvestre, además de jaras, tomillos y robles que hacen que su entorno se constituya en uno de los paisajes más atractivos de los pueblos de la Comunidad de Madrid. Existen unas 2.200 hectáreas de pastizales, entre las que se encuentra la dehesa conocida como "la de abajo", que tiene un uso más ganadero.

El clima es el típico de toda esta zona serrana con inviernos fríos, y veranos muy calurosos y secos.

Los accesos al municipio se realizan exclusivamente por carretera ya que la estación de ferrocarril más próxima está situada a 7km. en Collado Villalba. Las principales vías de acceso son, la comarcal M-608 que cruza el casco de Moralzarzal por el sureste; la M-615, que une Moralzarzal con Matalebrillo, o la M-607, que atraviesa el extremo norte del territorio.

El término está cruzado por varios caminos forestales y vías pecuarias, siendo éstas la cañada Real Segoviana, con una longitud de 4.400m., y de anchura variable en su recorrido. Entra en Moralzarzal procedente de Cerceda, anejo de El Boalo, por el sitio denominado Pradera del Cura, uniéndose por la derecha con el descansadero



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal. 1964.

del Cerrillo de la Encinilla, y por la izquierda con el cordel de la Cerca de la Ladera y de la Dehesa, que cruza el municipio de este a oeste hasta llegar al sitio de las Eras de Navafría. Allí atraviesa el ferrocarril de las canteras del Berrocal, continuando hasta el límite de Moralzarzal con Collado Villalba, punto en que se le une, por la izquierda, la colada de la Portada de las Suertes. Esta vía figura entre las necesarias en el proyecto de clasificación realizado por el servicio de Vías Pecuarias del Ministerio de Agricultura.

La colada Paso de Ganados y Descansadero del Redondillo, que ostenta la misma clasificación, arranca de la cañada Real Segoviana en el sitio Fuente de la Salud, dirigiéndose de norte a sur entre fincas particulares hasta llegar al descansadero del Redondillo, considerado como innecesario, continuando hasta el paraje Fuente de la Tejera donde se une con la colada de la Portada de las Suertes. La vía pecuaria el Descansadero del Cerrillo de la Encinilla es común a la Cañada Real Segoviana, y en ella se halla construida una carretera que conduce, desde la de Villalba a Manzanares, a una finca particular ³.

En cuanto a las entidades de población, según el Nomenclátor de la Comunidad de Madrid, Moralzarzal cuenta con seis, a saber: el propio pueblo de Moralzarzal; El Berrocal, que cuenta con dos núcleos -El Berrocal Noroeste y El Berrocal Sur-; Las Praderas, en la que se desarrolla el núcleo del mismo nombre; El Retamar, con un núcleo de población, una urbanización llamada también El Retamar, y dos parajes, Fuente del

Desarrollo histórico

Piojo y el Alcorejo, éste último enclavado en el término de Manzanares el Real.

Alrededor del casco, y apoyadas fundamentalmente en las vías de comunicaciones, se han ido desarrollando desde los años 30 las colonias de verano, y las urbanizaciones de viviendas secundarias de los años 60-70 e incluso de construcción reciente, como la colonia de la Salud, la del Carmen y la del Redondillo, o las urbanizaciones de los Chopos, Los Chaparrillos, Los Abetos, La Tejera y Los Juncuales, entre otras.

Respecto al origen del nombre, al parecer en época medieval, cuando pertenecía al Real de Manzanares, se le denominaba Fuente del Moral pero, a principios del siglo XIV, al ser otorgado el señorío a la familia de los Mendoza, se le empezó a conocer como Fuente del Moral y Zarzal, surgiendo esta denominación probablemente, porque existía un barrio anejo a Fuente del Moral que se llamaba Zarzal, que con el paso del tiempo, se fue asimilando al núcleo de la villa ⁴.

Jiménez de Gregorio da dos interpretaciones sobre la etimología del topónimo, una de ellas aludiría a una fuente de agua mineral llamada Zarzal, nombre que correspondería a la segunda parte del topónimo, y la segunda se referiría a uno de los numerosos fitónimos que se encuentran dando nombre a muchos de nuestros pueblos. En este caso se alude a un tipo de matorral -la zarza- y a un fruto, -la mora o zarzamora-. El mencionado autor se inclina por la segunda hipótesis dado que se encuentran en esta jurisdicción varios topónimos relacionados con matorrales tales como estepas, retamas....

Antonio Cantó Téllez coincide con Jiménez de Gregorio y con Ortega Rubio en cuanto a que el nombre deriva del gran número de plantas de zarzamora que en esta villa se dan.

De los orígenes a la Edad Media

En el término de Moralzarzal sólo se han hallado hasta la actualidad dos yacimientos arqueológicos, aunque cabe la posibilidad de que nuevos trabajos de campo den lugar a la aparición de nuevos hallazgos ⁵. Estos yacimientos son el pueblo actual, existente desde el siglo XII, y un despoblado llamado Alameda, fechado en la misma época, y situado al norte del anterior. Estos dos asentamientos constituirían originariamente los únicos núcleos de población.

Parece ser que fue una fundación árabe, teoría que mantienen los autores que han estudiado el tema, ya que se han encontrado restos de una fortaleza, así como monedas y sepulturas en las cercanías del municipio ⁶.

Al margen de estas hipótesis debió de tener un origen ganadero, ocupación esencial en la Edad Media, ya que las continuas incursiones de los musulmanes asolaban los campos de cultivo, por lo que se fomentó la cría de ganado, sobre todo por parte de los segovianos, que fueron los que llevaron a cabo la repoblación en esta zona. Este hecho, constituyó el principal condicionamiento de la estructura socioeconómica medieval, y marcó el camino para las posteriores luchas entre madrileños y segovianos encaminadas a implantar su dominio y jurisdicción en toda esta zona serrana. Los intereses de ambos eran diferentes; mientras que los madrileños la consideraban en su faceta silvopastoril, los segovianos querían crear asentamientos estables y compaginar las actividades agrícolas y ganaderas. La creación del Real de Manzanares por Alfonso X, en 1.268, fue uno de los intentos para mitigar estos conflictos, incorporando los terrenos litigantes al patrimonio de la Corona, y permitiendo la caza, el pastoreo y la explotación de los bosques tanto a los madrileños como a los segovianos ⁷.

Moralzarzal perteneció al Real de Manzanares, como atestigua una sentencia dada por Sancho IV en 1287, en la que aparece el municipio con la denominación de Fuente del Moral. Como todas las aldeas del Real, tuvo que convivir con otros lugares dependiendo de los grandes señores a los que debieron prestaciones y rentas. En el Libro de la Montería de Alfonso XI queda constancia de la existencia del lugar que aparece citado en los siguientes términos: "la vocería se realizaba desde la cima del Monte Cabeza Mediana, desde la Fuente del Moral hasta Collado Mediano, con renuevos de jaurías, revocos de perros en el cañal de la Osa..." ⁸.

En los siglos XIV y XV, el Real de Manzanares, y con él Moralzarzal, debido a los avatares históricos, y a las coyunturales conveniencias de los monarcas, pasa a manos de la nobleza. El 11 de diciembre de 1.383 Juan I lo donó a su mayor domo, D. Pedro González de Mendoza, en reconocimiento por los servicios prestados a la Corona, y en 1.436 Juan II lo cedió, como señorío perpetuo, a Íñigo López de Mendoza, con el título de Condado y derecho jurisdiccional pleno. A partir de ese momento comenzaría la posesión del Real por la familia Mendoza, quien lo ostentará por un largo periodo de tiempo.

Otra fuente de permanentes conflictos fue la demarcación de los límites de los términos. A lo largo del siglo XII no hubo problemas, ya que tanto la población concejil como el desarrollo de la cabaña ganadera eran escasas, pero a

comienzos del XIII aumenta la población y con ella sus actividades ganaderas, siendo en este momento cuando aparecen los litigios relacionados con el límite expansivo que les imponía la extensión y capacidad de las pasturas en sus alfofes. De ellas dependía la capacidad de aumento de cada cabaña, de ahí el interés por defenderlos o adueñárselas y la necesidad de definir los términos concejiles. Estos términos habían sido señalados siguiendo líneas imaginarias que unían diferentes accidentes geográficos; una peña o un río eran muchas veces utilizados como hitos. Algunos mojones completaban la imprecisa demarcación y fueron por ello motivo de permanentes conflictos, a partir de las décadas en las que el interés por prados y bosques aumentó ⁹. En relación con estos temas se encuentra el pleito que sostuvieron Moralzarzal y Collado Villalba en el año 1.383, cuando los habitantes de este último municipio habían ensanchado su ejido moviendo los mojones de la línea de demarcación de Moralzarzal ¹⁰.

Siglos XVI, XVII Y XVIII

El proceso de independencia de los lugares pertenecientes a El Real de Manzanares lo inicia en 1501 con Colmenar Viejo y Guadarrama, y culmina en 1804, cuando Alpedrete se constituye en Villa, separada de Collado Villalba, ya en pleno régimen municipal moderno ¹¹.

Moralzarzal dejó de ser dependiente de El Real en Junio de 1636, siéndole concedido el título de Villa por Felipe IV. Esta segregación, que quedó reflejada en una Real Ejecutoria fechada en 1671, se produjo por diversos motivos; uno de ellos estuvo relacionado con la Justicia, ya que los habitantes de Moralzarzal, como los de las otras villas, no tenían independencia judicial para resolver sus pleitos y derechos, teniendo que desplazarse a Manzanares para solventarlos y, dado que los inviernos eran muy rigurosos, el traslado era imposible, con lo que se quedaban sin resolver muchos delitos.

Con la concesión de título de Villa, Moralzarzal pudo nombrar Ayuntamiento propio sin la intromisión del Alcalde Mayor de Manzanares, además de recibir los atributos e insignias característicos: "(...) y, en señal de dicha jurisdicción y para su ejercicio, puede poner horca, picota, cuchillo, açote, zepo, grillo y las demás insignias de jurisdicción" ¹².

Entre los siglos XVI y XVII, se edifica la iglesia parroquial dedicada a San Miguel Arcángel, de la que fue aneja la de Cerceda. Fue construida

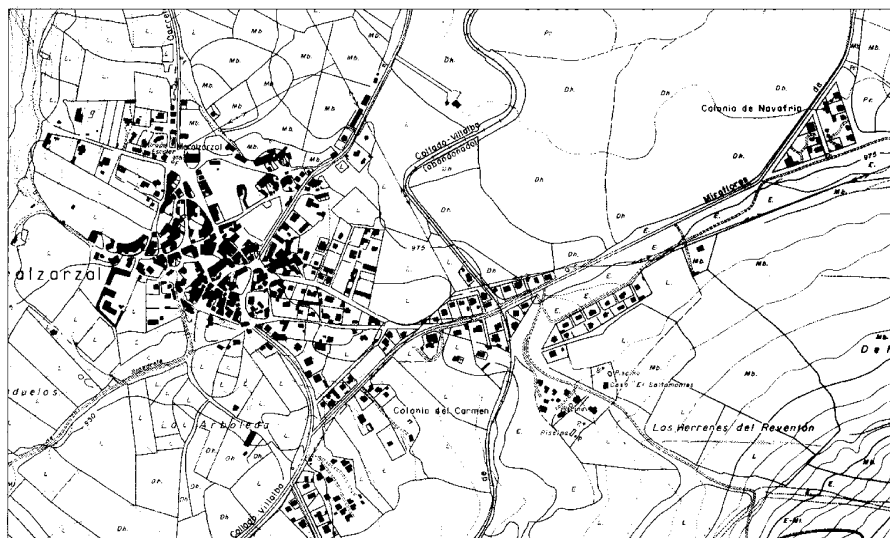
en mampostería con cadenas de sillares reforzando las esquinas, siguiendo el estilo renacentista. Actualmente, de ese periodo sólo quedan la torre y la pila bautismal, que fue reconstruida al acabar la Guerra Civil de 1936, en que el edificio fue incendiado, siendo renovada en su totalidad en 1970.

A mediados del siglo XVIII, Moralzarzal seguía perteneciendo a la familia de los Mendoza, como queda reflejado en el Catastro del Marqués de la Ensenada, de 1572 donde, además, se constata la realidad socioeconómica de esta Villa. En este documento consta que fue una población de señorío, perteneciente a la duquesa del Infantado, como una de las villas comprendidas en su Real de Manzanares, a la que debía pagarse el derecho de alcabalas y martinega; correspondiéndole asimismo la elección de justicia y la nominación de escribano, alguacil mayor y oficiales de ayuntamiento. Los derechos de diezmos y primicias que gravaban las tierras de pan "llevar", lino, y hortalizas, correspondían al arzobispo, arcedianos, canónigos, a la iglesia de la villa, y a los conventos de la Piedad y de El Paular.

La población se componía de cien vecinos, que residían en otras cien casas, todas ellas habitables, a excepción de seis arruinadas, ubicadas a la totalidad en el interior del casco, pues ningún vecino vivía en casa de campo o alquería. Separados de las casas había siete u ocho solares y cincuenta pajares que no tenían carga alguna por el derecho de suelo¹³. Esta población sufre una merma en 1782, año en el que se contabilizan ochenta vecinos.

Los habitantes de la villa disponían de un hospital, donde se recogía a los pobres, y de un cirujano, siendo las enfermedades más frecuentes las calenturas, pulmonías, cuartanas y tercianas¹⁴.

La producción agrícola era de subsistencia; contaba con herrenes de sembradura y riego que producían quinientas fanegas de trigo merino, y otros de sembradura de secano que proporcionaban novecientas fanegas de centeno, treinta y cinco de garbanzos, veinte de cebada y cien arrobas de vino; había algunos huertos donde se cultivaban hortalizas, y prados de riego, que producían pasto y heno, y en algún caso sólo pasto. Esta producción se completaba con montes de fresnos, rebollos y algunos encinares. En las Descripciones Lorenzanas se dice que este lugar era muy propio para plantíos "pero como sus naturales son unos infelices, se dedican únicamente a llevar piedra y carbón a la Corte, y traer trigo de Castilla la Nueva."



Núcleo de población, 1891. COPUT. Cartoteca.

La villa poseía como propios tierra de pastos, una dehesa boyal, que se arrendaba, y cinco prados llamados del Concejo, Pradera de las Heras, de las Pozas, Chaparral, y Robledillo, así como tierras de uso colectivo donde podían pastar tanto los ganados de los vecinos de El Real de Manzanares como los de la propia Villa. De las 2.800 fanegas de terreno de uso pastoril, 1.684 eran de aprovechamiento común con las tierras de El Real.

La ganadería complementaba a la agricultura, existiendo en el término ganado vacuno, yegual, asnal, lanar y de cerda, así como cincuenta colmenas repartidas entre cuatro propietarios. Las cabras y ovejas se ordeñaban en las casas de sus dueños y no había mas esquilmos que el de los ganados de los vecinos.

La actividad industrial estaba enfocada casi exclusivamente a la venta de carbón y piedra que era llevado para las obras de la villa de Madrid. Aunque existían numerosas canteras, razón por la cual, al parecer, Felipe II quiso construir en este lugar el Monasterio, las del Berrocal eran, con mucho, las de mayor importancia. El transporte de la piedra se hacía en las sesenta carretas de los labradores que, debido a las cortas faenas agrícolas, las empleaban para este fin durante seis meses al año.

El comercio era mínimo; la villa se abastecía de una taberna, una tienda de abacería y una carnicería.

Además de los oficios de carreteros y labradores, el pueblo contaba con tres sastres

oficiales, un escribano, un sacristán, un tabernero, un maestro de niños, un carpintero de carretas y un tejedor de lienzos, así como con tres o cuatro carteros, y un fabricante de carbón.

Siglos XIX Y XX

El municipio de Moralzarzal, propiedad de los duques del Infantado, perteneció a la provincia de Guadalajara, como todo el partido judicial de Colmenar Viejo hasta 1.799, fecha en la que se incorpora a la circunscripción de Madrid. Dicha provincia sufrió transformaciones, en cuanto a sus límites, en el primer tercio del siglo XIX, ya que en 1833 se incorporan a la provincia de Madrid distintos pueblos incluidos en las intendencias de Guadalajara, Segovia y Toledo.

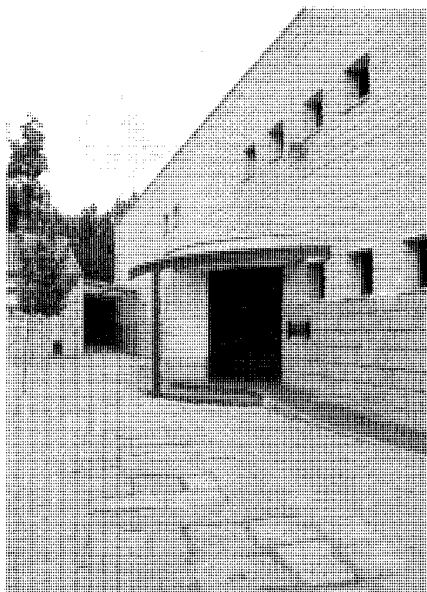
En el primer tercio del siglo XIX, Miñano señala la existencia de 103 vecinos, -408 almas-, población que, a mediados de siglo, se reduce a 70 vecinos, -335 almas-, que habitaban en 80 casas de mediana construcción¹⁵ experimentando un crecimiento espectacular en 1.887 fecha en que se contabilizan 164 vecinos -748 almas-, que se distribuían en 170 casas ubicadas en varias calles y callejuelas y en la plaza de la Constitución.¹⁶

Había una Casa de Ayuntamiento, una cárcel y una escuela de instrucción primaria, común a ambos sexos. A finales del siglo XIX, Marín Pérez señala la existencia de dos escuelas, una para cada sexo, con medianas condiciones

Desarrollo histórico



Fuente en la plaza de la Constitución.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Polideportivo cubierto.
Fot. José Rodríguez Ablanedo.

higiénico-pedagógicas, a las que asistían 46 niños y 52 niñas.

Al decir del mismo autor, el cementerio se encontraba contiguo a la iglesia. Presentaba forma cuadrada y una superficie de 300 metros cuadrados, hallándose en mal estado de conservación.

Disponían los vecinos de un médico con gran experiencia, llevando las medicinas necesarias desde Villalba, ya que el pueblo no contaba con farmacia.

La agricultura se encontraba en un estado lamentable al no poderse regar ni una sola hectárea de terreno. De las 4.349 que tenía el término, estaban ocupadas por la agricultura de secano 3.823, 1.418 de las cuales se dedicaban al cultivo de cereales panificables, leguminosas, y 846 a prados. Las restantes se destinaban a eras caminos y vecinales.

La actividad principal del vecindario seguía siendo la cantería. Madoz comenta que "tiene gran proporción de canteras que se puede considerar la principal riqueza del país." El comercio y la industria tenían escaso desarrollo, ya que solo se elaboraba pan y queso y se conservaba carne; el comercio se limitaba a la exportación de algunos granos, lana y carne, y a la importación de tejidos y ultramarinos necesarios para el pueblo.

En lo que respecta a la ganadería, a mediados del siglo XIX contaba con ganado lanar, cabrío y vacuno¹⁷. Marín Pérez, a finales del siglo XIX, recoge las siguientes cabezas de ganado, 200 de caballar, 68 de asnal, 800 de vacuno, de las cuales 200 se dedicaban al transporte de piedra a Madrid, y las restantes a la cría; además de 1.400 reses de ganado cabrío y lanar dedicados a la reproducción.

En la segunda mitad del siglo XIX, la sierra sufre una reducción de sus efectivos ganaderos, debido en gran medida a las circunstancias económicas que soportó el conjunto de la nación; apuntando Valenzuela para Moralzarzal la cantidad de 11 cabezas de ganado vacuno, 10 de caballar, 12 de asnal, 98 de lanar, 92 de cabrío y 1 colmena. En cambio, en lo que respecta al ganado bravo, en los primeros decenios del siglo XIX, se consolidan iniciativas nacidas en el siglo anterior en los pueblos más orientales de la zona, Colmenar, Miraflores y Moralzarzal. En ese período, además de crecer numéricamente la cabaña, se introducen métodos de cruces y selección que la transforman por completo, originándose importantes ganaderías. Se cuenta como anécdota que este ganado dio tanta fama a Frascuelo que éste regaló un reloj al pueblo.

El ganado pastaba en las dehesas de La Navata de Arriba y Abajo, Las Laderas y Robledillos, que

ocupaban una extensión de 1.758 hectáreas. Su traslado a Madrid se hacía a través del ferrocarril, siendo Villalba el punto de salida de un hinterland ferroviario compuesto por Moralzarzal, Becerril, Boalo y Manzanares el Real. Las reses se llevaban a pie desde las dehesas hasta dicha estación, en donde existían, hasta hace relativamente poco tiempo, encerraderos de ganado, siendo uno de los primeros el montado por Gabriel Mirete en los años setenta.

Sin embargo, este prestigio, mantenido durante todo el siglo XIX y principios del XX, actualmente se ha perdido, como consecuencia de la cada vez mayor escasez de terrenos pastables para la ganadería extensiva a causa de la ocupación de éstos por los chalets, las repoblaciones, etc., debiendo éstos desplazarse paulatinamente al sector occidental, buscando una estructura de la propiedad más favorable, y donde se encuentran tierras de pastos más abundantes¹⁸.

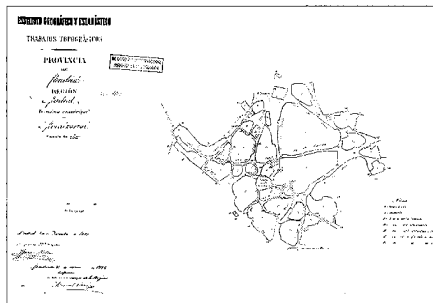
Las llamadas hojas kilométricas del Instituto Geográfico y Estadístico, elaboradas en 1891, en donde se grafía el núcleo de población a escala 1:2.000, muestran un núcleo de población colmatado por edificaciones, que conforman manzanas de diferentes tamaños y dispuestas de forma desordenada. Se refleja en ellas la ubicación del Ayuntamiento, el cementerio y la escuela, apareciendo en un espacio abierto, al norte del casco, la iglesia de San Miguel Arcángel. Las calles, algunas con sus nombres, tienen un trazado variable, formando, en los casos que confluyen espacios abiertos irregulares.

En esta centuria, las edificaciones, eran de una sola planta, ejecutadas en fábrica de mampostería granítica, y huecos pequeños recercados en piedra; la cubierta, a dos aguas, se realizaba en teja árabe. De esta época se conservan la casa de la calle de la Fuente, construida en 1864, o la ubicada en esta misma calle con vuelta a la Travesía de la Fuente, y la de la calle Roseles, con vuelta a la del Barrio de Arriba.

De 1885 data la fuente de dos caños construida, según reza la inscripción, con fondos municipales, por iniciativa de D. Angel González Solís con la ayuda de los vecinos, que llevó a Moralzarzal las aguas desde los Manantiales de Robledo. Tres años más tarde, se construyó otra fuente de piedra de un solo caño, en la plaza de la Constitución.

En 1898 se construye un nuevo cementerio, que se sitúa al suroeste del casco, en el paraje denominado Los Pedruelos que fue ampliado en 1970¹⁹.

Moralzarzal contaba en 1.900 con 644 habitantes, población que se ve mermada con



Núcleo de población, 1991. IGN.



Consultorio municipal, realizado en 1989, según proyecto de Paloma Hoyo. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Fuente en las inmediaciones de la Iglesia. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

respecto a 1887, si se tienen en cuenta los datos que aporta Marín Pérez para dicho año, quien da un total de 748 almas. En 1940, el número de habitantes era de 901, produciéndose un nuevo descenso a mitad de la centuria, posiblemente debido a un factor emigratorio, ya que la población en esos momentos era de 774 vecinos, los cuales habitaban en 300 viviendas, además de contar con 194 edificios "destinados a otros usos en compacto, y 16 viviendas, y 14 a otros usos en diseminado" ²⁰.

A partir de los años 60 la población va a ir en aumento hasta llegar a 1991 en el que se superan los 2.000 habitantes, aunque este número aumenta considerablemente los fines de semana y se multiplica en los meses de verano, llegando a alcanzar en ellos los 15.000 habitantes, hecho que repercute negativamente en los servicios públicos, al ocasionar problemas de tráfico, de agua, y de insuficiencia sanitaria si bien, en cambio, produce efectos positivos para los comerciantes, bancos, alquiler de inmuebles, etc. Este crecimiento de la población estable está motivado por la casi inexistencia de paro en este municipio, y es que el sector de la construcción, cada vez más en alza, y los servicios absorben, como viene siendo habitual en las pequeñas poblaciones, el mercado de trabajo ²¹.

La ocupación principal del vecindario, hasta mediados de siglo, seguirá siendo la cantería. La piedra se llevaba a Villalba en el ferrocarril de vía estrecha del Berrocal. Este tren, propiedad de la Compañía del Norte, seguía una línea aproximativa cercana a los pueblos de canteras, por lo que se precisaba, además, acarrear la piedra al ferrocarril por medio de carretas.

La actividad disminuye a partir de los años sesenta, por la competencia que le hacen al granito los nuevos materiales de construcción, por

la introducción de la maquinaria, que reduce la mano de obra y el tiempo de extracción y, sobre todo, por el escaso interés que existe por parte de la población por continuar con este oficio, ya que el auge de la construcción de esos años proporcionó puestos de trabajo con menos riesgos. Moralzarzal sufrió por esta causa una reducción drástica en la actividad de cantería, dedicándose a ella tan sólo el 9% de la población.

El comercio de primera necesidad se ha incrementado en los últimos años, ya que, a mediados del siglo XX, sólo contaba con 3 carnicerías, 1 constructor de carros, 2 ferreterías, 4 bares, 1 lechería, y 1 farmacia, además de una central telefónica y un servicio de coches de línea.

En el mismo período, el municipio contaba con 388 cabezas de ganado vacuno, 1270 de lanar, 886 de cabrío, 39 de cerda, 19 de caballo, 12 de mular, 17 de asnal, 650 aves de corral y 100 conejos ²². Pero en la actualidad la ganadería se está quedando reducida a las explotaciones intensivas, que exigen personal especializado con dedicación completa al ganado, siendo éstas las que crean puestos fijos de ganaderos asalariados. Por el contrario, el pequeño ganadero suele alternar este trabajo con otras actividades remuneradas a jornal, en especial la construcción. Entre 1960 y 1970, este retroceso se confirma, coadyuvando a ello la tecnificación de las explotaciones ganaderas y el definitivo abandono de la agricultura marginal, a lo que se une la constante pérdida de los espacios agrícolas y ganaderos por las obras públicas y privadas.

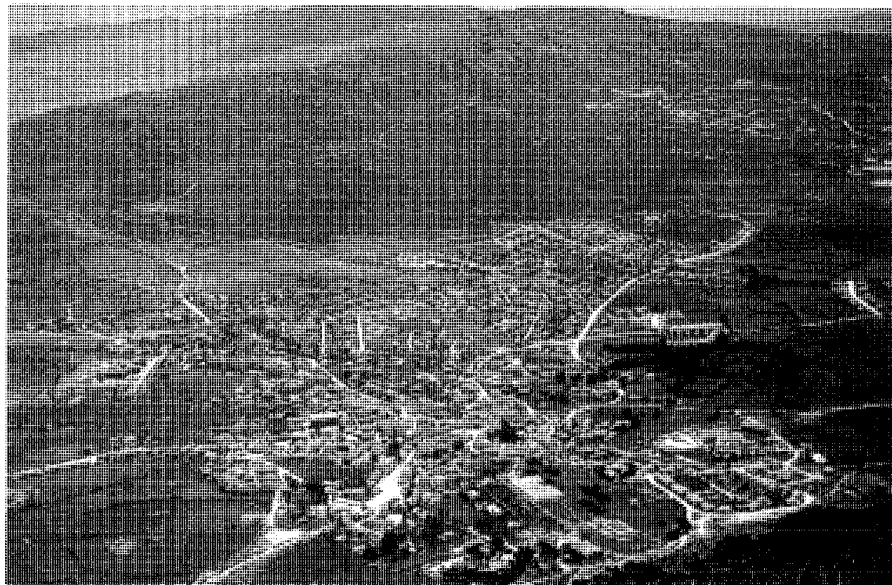
Es a finales del siglo XIX y principios del XX cuando empiezan a aparecer, en los pueblos próximos a Madrid, las primeras colonias de verano, si bien se construye con cierta lentitud hasta la posguerra, época en la que se potencia

claramente la idea de veraneo en la sierra, pensando que favorecería económicamente a los pueblos. Por los años treinta, se desarrolla la colonia de la Salud, contigua al casco por la zona sureste y vinculada directamente a las carreteras de Cerceda y Collado Villalba. Está formada por parcelas generalmente grandes, en las que se asientan viviendas unifamiliares de un tamaño también considerable. En 1947, el Ayuntamiento crea la Colonia del Carmen, siguiendo el mismo criterio que el resto de los ayuntamientos de la zona: parcelar terrenos municipales próximos al casco, que se ceden a particulares con la condición de construir en ellas en un determinado plazo de tiempo, revertiendo la parcela a dicho organismo si no se cumplían las condiciones requeridas. Todas las viviendas son unifamiliares de dos plantas, ubicadas en parcelas ajardinadas a las que se accede por calles sin pavimentar, si bien la colonia no presenta una única tipología edificatoria, pues hay casas de los años 60 y 70 e incluso chales adosados.

Lindando con la anterior, y con un resultado mucho más homogéneo, ya que solo se repiten tres tipos de edificaciones, se encuentra la colonia de la Fuente de la Salud, con viviendas unifamiliares, encaladas en su mayoría, que ocupan grandes parcelas con setos de gran altura.

Hacia los años 60 y 70 surgen varias urbanizaciones de segunda residencia. Estas actuaciones no fueron el resultado de una necesidad social, sino que surgieron de una oferta netamente especulativa por parte de particulares y promotores; de ahí que todos los pueblos de la sierra multipliquen por cinco sus viviendas en esos años. En Moralzarzal se hicieron numerosas actuaciones, si bien este crecimiento inmobiliario no fue, como en otros lugares de la zona, correlativo a la evolución demográfica hasta los años 70 ²³, apareciendo entonces de forma intensiva las

Desarrollo histórico



•Núcleo de población, 1977. Fot. Paisajes Españoles.

grandes urbanizaciones en las que no existe la más mínima unidad en cuanto a las tipologías edificatorias y al tamaño de las parcelas, dando un aspecto un tanto de provisionalidad.

Por el sur se asienta la colonia del Redondillo, surgida de la iniciativa particular de 1958, en la que se conjugan chalets adosados y bloques de tres plantas, más un cuerpo bajo de garajes, y las urbanizaciones de Los Chaparrillos, Los Chopos, y Los Abetos, actuaciones particulares de 1969, con chalets pareados y unifamiliares.

Al suroeste se emplazan las urbanizaciones de Olmosierra, promovida por el Ayuntamiento en 1975, y formada por bloques de cuatro plantas mas garajes, presentando grafiados con re cercado de ladrillo en balcones y refuerzo en los ángulos de los muros; y La Zarzaleda, nacida en 1990, estando constituida por chalets pareados de dos plantas más garajes. Al este se ubican La Tejera, Los Juncales y la colonia Juncarejo, todas ellas de baja calidad arquitectónica y constructiva. Al norte se encuentran El Circuito, aparecida en 1989, La Cerquilla y Las Camachas, con promociones de casas unifamiliares, adosadas y pareadas.

Apoyadas en la carretera que conduce a Mataelpino, se ubican la colonia de Los Amigos y las urbanizaciones de El Linar de la Maliciosa,

Nuestra Señora de Begoña, Peñas Gordas, La Herradura, La Herradurita, y Prado Concejo, todas ellas formadas por edificaciones de chalets pareados, viviendas unifamiliares o en bloques de 3 plantas más un bajo de garajes.

En esta misma carretera, pero más alejadas del núcleo de población, se encuentran La Chozuela, y la colonia del Retamar, ambas de finales de los sesenta, particular la primera y del Ayuntamiento la segunda. Su reordenamiento está previsto en las Normas Subsidiarias de Planeamiento de 1.992 para obtener zonas verdes públicas y dotaciones comunitarias, y preservar de la parcelación el humedal de mayor interés medioambiental del municipio que lo cruza de este a oeste.

Por último, en la zona oeste, están situadas las urbanizaciones de Peñarzarzal, comenzada a construir en 1976, la colonia de Los Saltamontes, la de los Morales, el Herrén del Carmen, Los Chaparros y Los Herrenes. Por otra parte, en la carretera que conduce a Mataelpino se encuentran la Casa de los Sauces, construida a principios de siglo y cuartel general del ejército republicano antes de la guerra y las ruinas del apeadero del ferrocarril de vía estrecha, y en la carretera que conduce a Beceril de la Sierra se halla un convento de las religiosas Cisterciences de reciente construcción.

Además de todas estas actuaciones, dentro del casco aparecen edificaciones de nueva planta que rompen con la morfología urbana y con la arquitectura tradicional, por las alteraciones de volúmenes, el empleo de tipologías ajenas y la aplicación de materiales y soluciones formales inadecuadas.

Entre las realizaciones y mejoras introducidas en el municipio, se encuentra la reforma de la Plaza Mayor, llevada a cabo en 1.989 por la oficina de Proyectos y Obras de la Consejería de Política Territorial, que la incorporó a su programa de Adecuaciones de espacios públicos. El proyecto corrió a cargo de la arquitecta Alicia González Díaz, quedando la plaza configurada por un espacio central pavimentado en cuadrícula, unas zonas de arena al norte, y al este dos vías de tráfico y aceras. Esta nueva conformación posibilita la utilización de la plaza para reuniones, fiestas, o manifestaciones públicas.

En cuanto a la atención sanitaria, también en 1989, se construyó un consultorio municipal, promovido por la Consejería de Salud, y edificado según el proyecto de Paloma del Hoyo. El edificio, de nueva planta, sustituye a otro de los años cincuenta, asentado en el mismo lugar pero, que dado su mal estado de conservación y falta de flexibilidad de espacios interiores, se demolió para proceder a la ejecución del nuevo. Las reducidas dimensiones del solar hacen que el edificio sea compacto para que genere el máximo espacio libre a su alrededor. La construcción se configura en tres zonas diferenciadas en sus volúmenes. Hacia poniente, se desarrollan tres plantas ocupadas por los servicios, las instalaciones y zonas destinadas a de los médicos, y hacia el este, la zona residencial, un volumen de conexión entre ambas mantiene la comunicación.

La Comunidad de Madrid también ha sufragado parte del presupuesto de la nueva red de alcantarillado, el acondicionamiento del cementerio, la repoblación de encinares, y la mejora de los pasos para el ganado.

Otras actuaciones llevadas a cabo en el municipio son: la construcción de un polideportivo cubierto, situado al norte del casco; un grupo escolar compuesto por 10 aulas, ocho de E.G.B., y dos de párvulos, que se suman al grupo escolar ya existente, denominado Carlos Ruiz; y la ermita de la Santa Cruz, construida en 1989 en el bello paraje de Monte de Matarrubia ²⁴.

En el área cultural, el Ayuntamiento ha inaugurado recientemente la Casa de la Cultura, edificio financiado por la Comunidad de Madrid en un 70% y realizado dentro del programa de

Cooperación con los Ayuntamientos, según proyecto de Fernando Espuelas. En un principio se concibió como Casa de Cultura y Centro de Tercera Edad, pero se ha destinado exclusivamente a centro cultural, tras rehabilitar, para los mayores, un antiguo local que el Ayuntamiento mantiene y gestiona. Consta de dos plantas divididas en diferentes salas destinadas a realizar actividades de índole educativa y recreativa, así como de un auditorio al aire libre en el que se podrán realizar diferentes funciones.

Actualmente también ha sido restaurada la Casa Consistorial por los servicios municipales. Cuenta el inmueble con amplias dependencias, archivos, salón de actos y una sala polivalente abierta a los vecinos, además de rampas y ascensor para facilitar el acceso de minusválidos. A la entrada del edificio, en un recinto acristalado, se ha instalado como pieza de museo la maquinaria del reloj que regaló Frascuelo al pueblo, ya que actualmente funciona con un sistema electrónico.

El Ayuntamiento ha habilitado suelo industrial al noroeste del término, en el polígono de La Encinilla, lo que hace posible la instalación de industrias tanto a los lugareños, como a forasteros. De las dieciséis naves adjudicadas, sólo cuatro pertenecen a los habitantes del municipio; el resto han sido adquiridas por personas no residentes en Moralzarzal.

Uno de los objetivos de la Corporación municipal es recalificar la dehesa de su propiedad, zona poblada de fresnos y robles, para construir 250 viviendas sociales, en bloques de tres alturas, un instituto público, un almacén y un aparcamiento.

En cuanto al planeamiento, en 1.992 se revisaron las Normas Subsidiarias con los siguientes objetivos:

- Diversificar y fortalecer la base económica del municipio, promoviendo la implantación de actividades productivas de ámbito local y comarcal subregional en el Sector Urbanizable Industrial Municipal de Capellania, reduciendo la proporción de segundas residencias en el parque de viviendas y ofreciendo las dotaciones y calidad ambiental para mantener el proceso de crecimiento con trabajo terciario en la primera corona del Area Central Regional.

- Adecuar la clasificación de suelo urbano y urbanizable.

- Diseñar una ordenación cerrada del núcleo, evitando su posible extensión en mancha de aceite, no sólo por un criterio básico de economía del espacio público sino por un criterio territorial y medioambiental de mantener a largo



Colegio público. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

plazo las dimensiones máximas por debajo del umbral de los 15.000 habitantes.

- Potenciar el casco tradicional como centro urbano del núcleo de Moralzarzal, concentrando en sus alrededores las nuevas dotaciones comunitarias y centros comerciales, y definiendo una red de aparcamientos públicos perimetrales al casco que posibiliten su peatonalización, por lo que se concentra en el casco tradicional la mayor oferta de usos terciarios privados y se mantiene un tamaño máximo del núcleo que haga innecesaria la creación de otro espacio de centralidad dominante.

- Mantener la primacía de las tipologías unifamiliares, asegurando zonas verdes y dotaciones comunitarias públicas y previendo una variante de paso de la trama urbana para desviar el tráfico

- Definir una serie de actuaciones concretas de tipologías multifamiliares como extensión del casco.

- Mantener unas densidades y alturas bajas y homogéneas.

- Potenciar y consolidar un Patrimonio Municipal de Suelo.

- Reordenar la urbanización de El Retamar.

- Definir un espacio urbano preciso en la totalidad de las zonas clasificadas como Suelo Urbano y Urbanizable



Plaza de la Constitución con el ayuntamiento al fondo. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

- Proteger los valores Mediambientales.

- Materializar el nuevo Modelo Territorial adoptado por la Corporación Municipal.

- Adecuar el Planeamiento Municipal a la Ley del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, y a la Reforma del Régimen Urbanístico y a las valoraciones del Suelo.

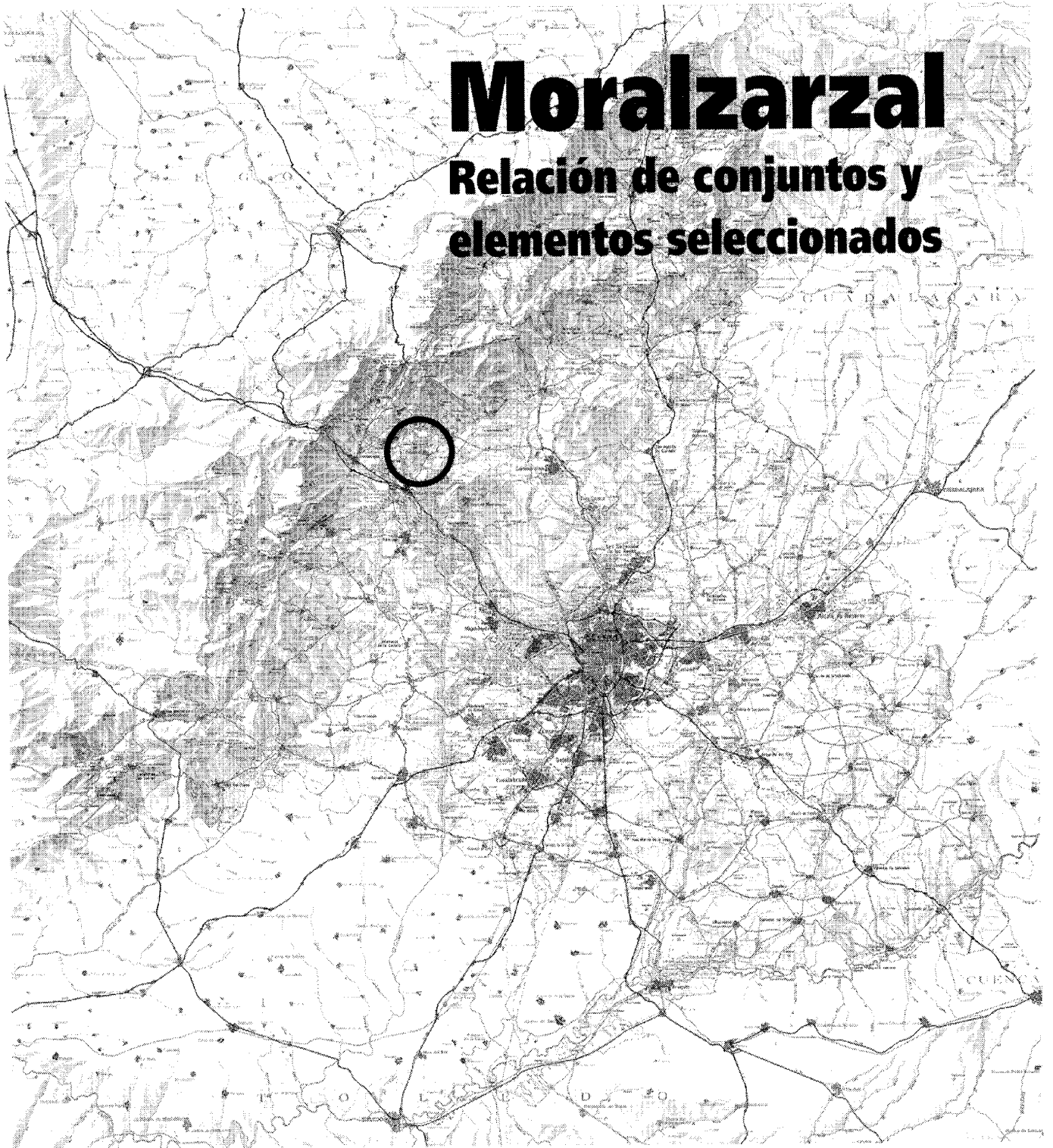
Notas

NOTAS

- 1 MADRID, (Comunidad Autónoma). Oficina Comarcal de Rehabilitación de San Lorenzo de El Escorial. Guía de Arquitectura y Urbanismo. Moralzarzal (inédito)
- 2 DICCIONARIO Geográfico de España, 17 vols. Madrid, Prensa Gráfica 1.956-1.961. (1957).
- 3 IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas, (recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís) (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Madrid, 1985.
- 4 GASCO BERMEJO, S.: Breve Historia de la Villa de Moralzarzal. Estudio de su escudo heráldico.
- 5 E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación al desarrollo urbano de la región de Madrid. (estudio inédito) Madrid: Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984. ficha 100
- 6 MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid, s.n. 1.888-1.889 (Escuela Tipográfica de Hospicio); vol.1, 1.888-1.889. pags 292-294
- 7 VALENZUELA RUBIO, M.: Urbanización y Crisis Rural en la Sierra de Madrid. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1.977
- 8 GASCO BERMEJO, S.: Breve Historia de la Villa de Moralzarzal. Estudio de su escudo heráldico. Instituciones Españolas. Biblioteca de la Revista de Occidente.
- 9 VACAS RODRÍGUEZ, L.A.: Apuntes para la historia de Collado Villalba-Alpedrete y los serranos. [Madrid s.n. 1.9..?]
- 10 Idem. Op. cit.
- 11 VALENZUELA RUBIO, M.: Urbanización y Crisis Rural en la Sierra de Madrid. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid 1.977
- 12 GASCO BERMEJO, S.: Breve Historia de la Villa de Moralzarzal. Estudio de su escudo heráldico.
- 13 TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1.753, (por Rafael Flaquet) (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.984
- 14 EJECUCIÓN de los manuscritos de las transcripciones literales de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás Lopez acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. (por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén) (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1.983, f.424.
- 15 MADOZ, P.: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. 16t (Madrid s.n.) 1.845-50, Madrid, Imprenta del Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz. tomo XI, (año 1.847-50) pag. 583
- 16 MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia. 2 volúmenes. Madrid, s.n. 1.888-1.889 (Escuela Tipográfica del Hospicio), vol. 1 1888-89, (Escuela Tipográfica del Hospicio); vol.1, 1.888-89. pags. 292-294.
- 17 MADOZ, P.: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. 16 T (Madrid, s.n.), 1.845-50 Madrid, Imprenta del Diccionario estadístico-histórico de D. Pascual Madoz. T XI, (año), 1.847-50. pags. 583
- 18 VALENZUELA RUBIO, M.: Urbanización y Crisis Rural en la Sierra de Madrid. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid 1.977.
- 19 CEMENTERIOS. Comunidad de Madrid. Inventario 4 vols, Sierra. Centro de Información y Documentación, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L. 1.986 pags. 163-164.
- 20 DICCIONARIO geográfico de España. 17 volúmenes, Madrid. Prensa Gráfica 1.956-61 (1.957)
- 21 Periódico YA. Madrid Pueblo a Pueblo. 19 de Agosto de 1.989.
- 22 DICCIONARIO geográfico de España. 17 volúmenes. Madrid. Prensa Gráfica 1.956-61 (1.957)
- 23 VALENZUELA RUBIO, M.: Urbanización y Crisis Rural en la Sierra de Madrid. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1.977
- 24 Ver ficha correspondiente.

Moralzarzal

Relación de conjuntos y
elementos seleccionados

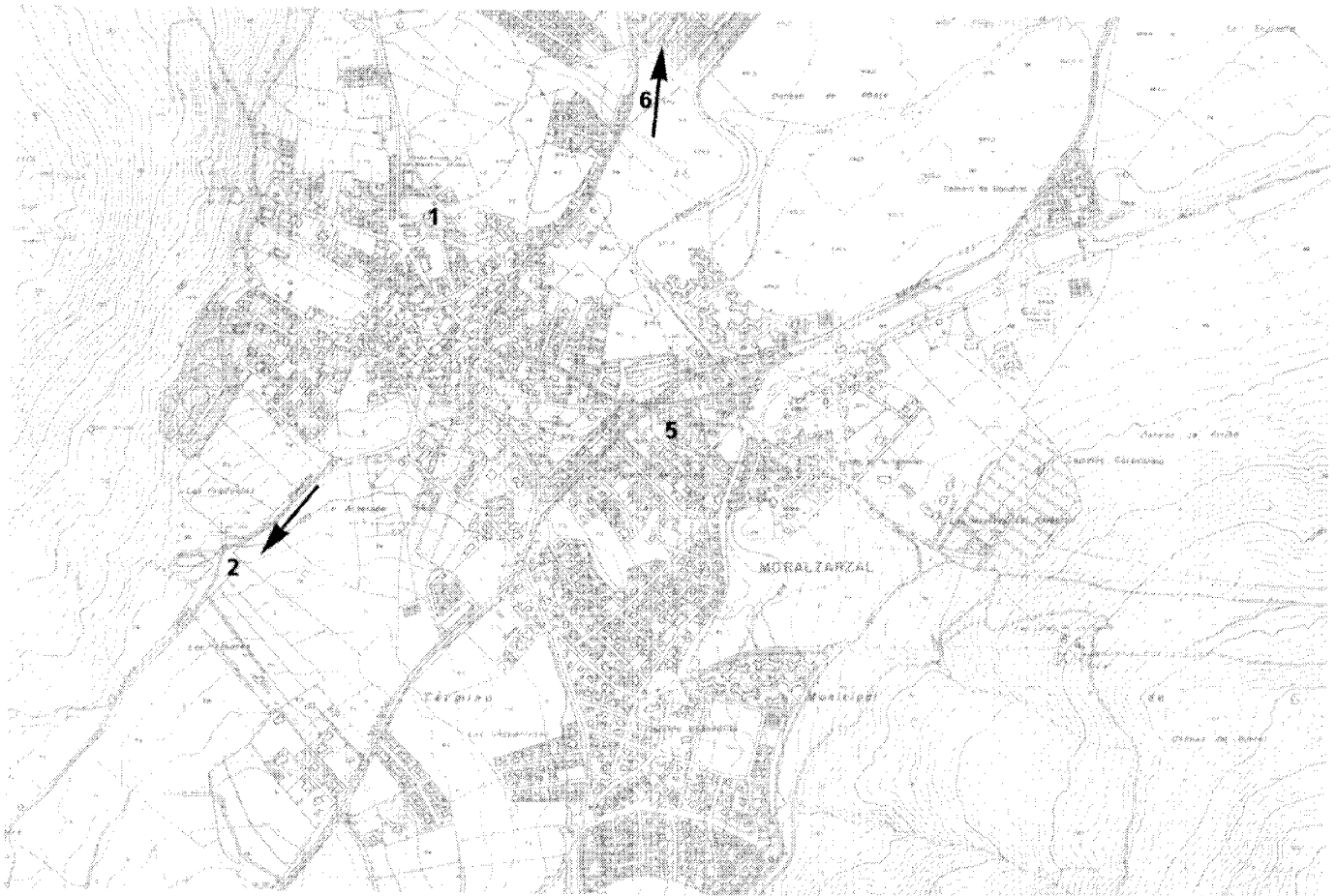


MORALZARZALRELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura religiosa**

- 1** Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel Pág. 365
- 2** Ermita de la Santa Cruz Pág. 366

Arquitectura residencial

- 3** Vivienda rural (tipología) Pág. 368
- 4** Vivienda urbano rural (tipología) Pág. 370
- 5** Colonias de Salud, del Carmen y Saltamontes Pág. 372
- 6** Vivienda unifamiliar en el Retamar Pág. 374



1 Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel

Situación

Glorieta del Caño, n.º 5

Fecha

Siglos XV-XVII

Autor/es

S.i.

Res: Manuel Iglesias Gutiérrez del Amo

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.



Vista general. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

La iglesia parroquial de San Miguel se encuentra situada al noroeste del casco antiguo, en la glorieta del Caño, donde confluyen las calles de la Iglesia, y la de la Cruz.

La construcción data de finales del siglo XVI y principios del XVII, aunque la traza de la torre pertenece al siglo XV. El templo orientado al este, está construido en mampostería y cadenas de sillares reforzando los ángulos de los muros, exep-tuando la torre, de sillería irregular.

Consta de cuatro cuerpos diferentes: la iglesia, la sacristía, la torre y los salones parroquiales

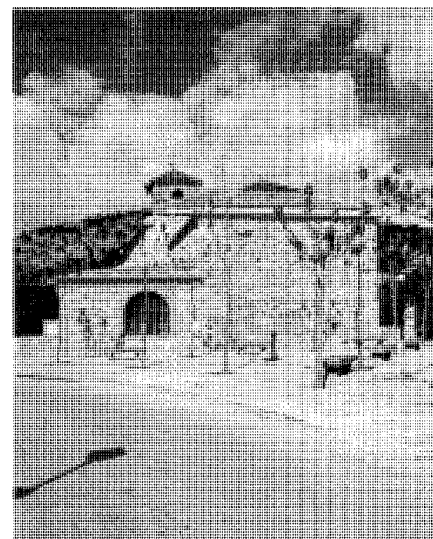
La iglesia está compuesta de una sola nave, en forma de paralelogramo y sin ángulos rectos. Adosado a los muros laterales tiene diez arcos de medio punto, cinco a cada lado, rehundidos y con rosca de ladrillo, que apoyan en pilastras de granito. La cabecera, más estrecha y baja que la nave, está separada de ésta por un arco triunfal carpanel con rosca de ladrillo. En el lado de la epístola, se abre un arco también de medio punto que da acceso a la sacristía, uno de los cuerpos más antiguos del edificio. A los pies de la nave en alto, se ubica un coro de madera, que apoya en dos columnas toscanas con zapatillas; por él se sube al cuerpo de campanas de la torre.

La torre de planta cuadrada, destacada ligeramente respecto al muro oeste, está compuesta por dos cuerpos separados por una imposta con decoración de bolas, motivo que se repite en la cornisa. La cubierta está realizada a cuatro aguas. El cuerpo superior aloja las campanas,

presentando un vano de medio punto a cada lado. En el inferior se halla la capilla bautismal, cubierta con bóveda de cañón; la pila de bautismo, de gran tamaño, no tiene decoración, mientras que la del agua bendita, del siglo XVI, presenta decoración de bolas.

Tanto el acceso a la iglesia como a los salones parroquiales, adosados a la fachada principal, se realiza a través de un pórtico moderno, cuya portada consta de un arco de medio punto cerrado con una puerta de hierro, flanqueada por dos pilastras simples. Toda esta zona está rodeada por un jardín cerrado por un seto, en el que se intercalan columnas de inspiración toscanas. Una verja de hierro cierra y separa este espacio de la calzada.

Actualmente, el aspecto del conjunto se debe a la yuxtaposición de reformas efectuadas en distintas épocas. La más reciente tuvo lugar en 1.994, promovida por el Arzobispado de Madrid, siguiendo el proyecto de rehabilitación del arquitecto Manuel Gutiérrez del Amo. En esta intervención se sustituyeron las cubiertas de la nave, ábside y sacristía, y se retejó con teja alicantina. La iluminación de la nave se realiza a través de vidrieras, se complementó con unas láminas de mármol translúcido, con las que se obtiene una luz tenue y difusa. En el ábside se dispuso un lucernario para iluminar cenitalmente la zona del altar, obteniéndose una iluminación intensa en el lugar de las celebraciones, en contraposición a la luz tenue de la zona de reunión.



Vista general. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, M.: *Inventario de la provincia de Madrid*. Valencia, D.G. B.B. A.A. Servicio Nacional de Información Artística y Etnológica. 1970, págs. 196-197

MORENA BARTOLOMÉ, A: *Catálogo monumental de Madrid*. T.I Colmenar Viejo, Madrid, Instituto Diego de Velázquez, 1976, págs.180-183.

2 Ermita de la Santa Cruz

Situación

Area recreativa del Monte de Matarrubia

Fecha

1989

Autor/es

Manuel Cuadrado Isasa

Usos

Religioso

Propiedad

Pública (Municipal)

Su construcción fue promovida por el Ayuntamiento de Moralzarzal, con el fin de potenciar el área recreativa, creada en 1978 por el antiguo Servicio provincial de ICONA, en las proximidades del Monte de Matarrubia, incentivando al mismo tiempo la romería que se celebra anualmente en esta zona.

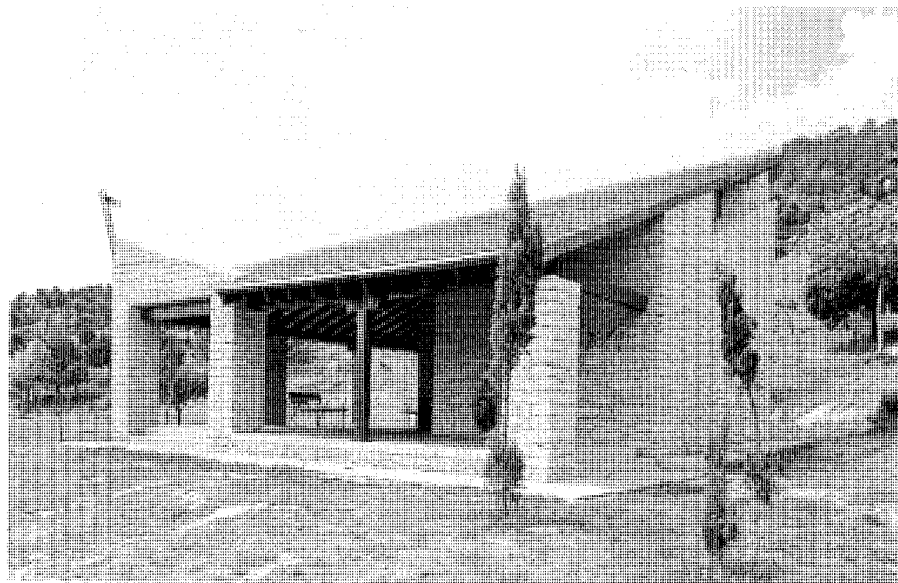
La planta consta de dos cuadrados homotéticos, según su diagonal, ocupando el menor la capilla, de pequeñas dimensiones ya que su función se ciñe prácticamente a albergar el Santo; y el porche, de gran desarrollo para servir de lugar de reunión, se ubica en la "L" definida por la superposición de ambos.

El alzado sigue una línea ascendente desde el vértice de los pies al de la cabecera, siguiendo la diagonal que conforma el eje de la edificación.

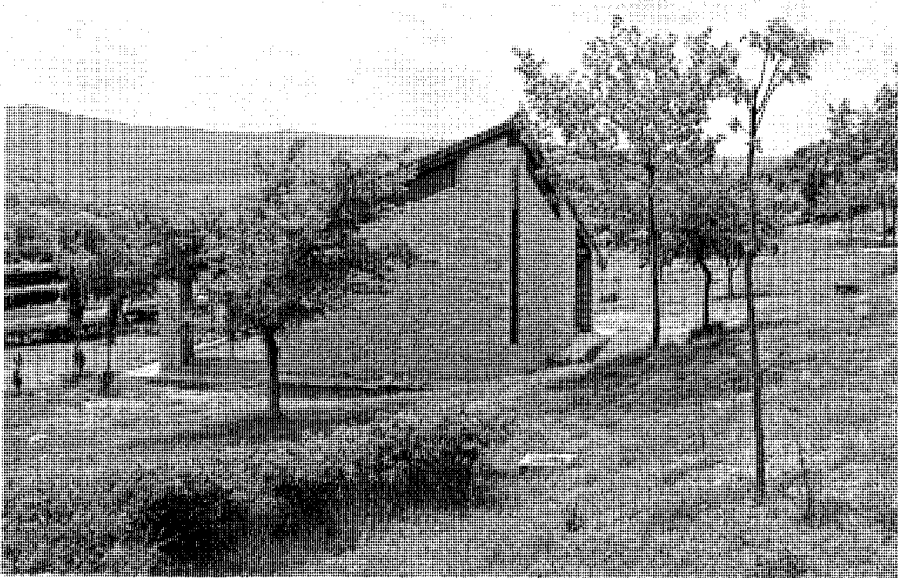
Se han utilizado en su construcción materiales naturales, que se integran armónicamente con el entorno. Los muros son de lajas de granito, de aparejo mixto, sujetas con cal y cemento, y el pavimento, de losas cuadradas del mismo material.

En la cubierta se han empleado tablero hidrófugo, rastreles y teja plana de color oscuro, resolviéndose la estructura con una jácena diagonal de madera de gran canto, y cabios en espina de pez, solidarios de ésta, que apoyan en vigas por el otro extremo.

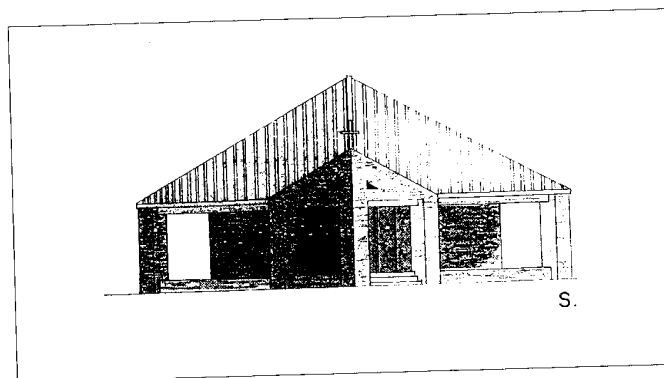
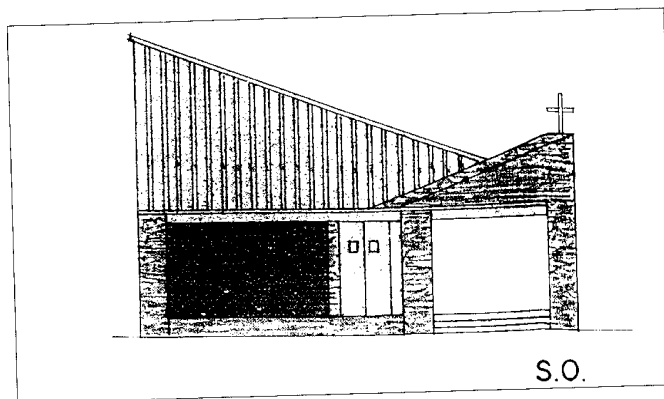
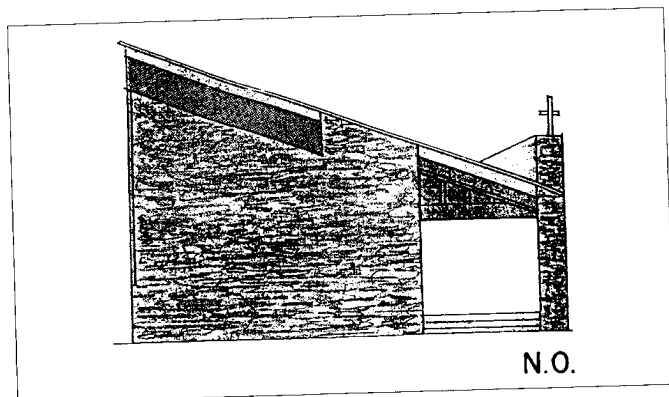
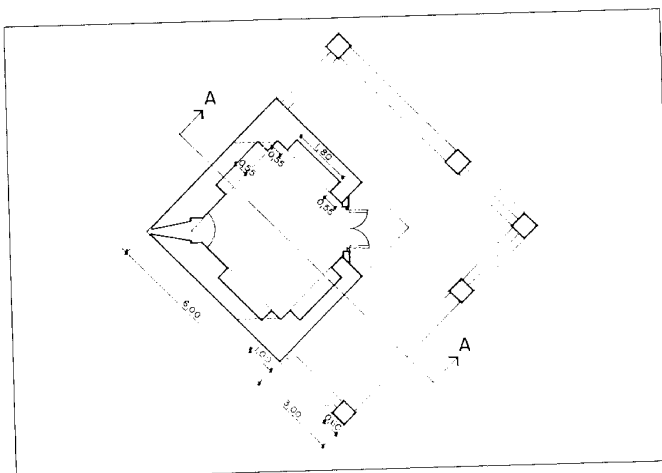
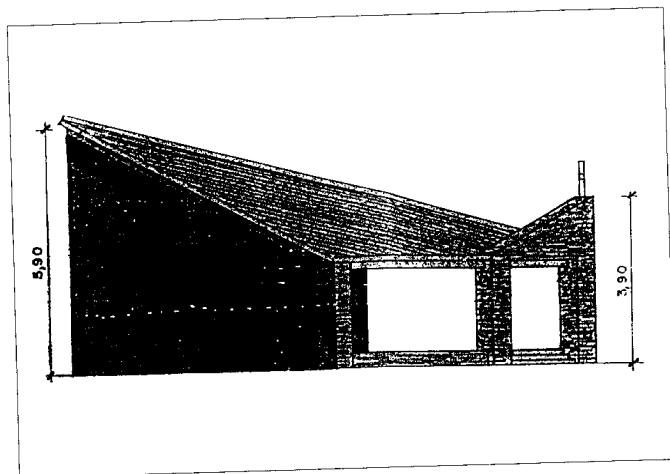
La iluminación se limita a unas ventanas corridas y estrechas, pegadas a la cubierta, y una rendija axial en la cabecera, para crear un ambiente de recogimiento interior.



Vista general. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Fachada posterior. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Plañtas y alzados.

Arquitectura residencial. Vivienda rural (tipología)

3 Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle de la Fuente, calle Roseles con vuelta a Barrio de Arriba; calle Antón con vuelta a la Avda. de la Salud; calle Peñuelas, n.º 15 y 20; calle Cortés con vuelta a la calle Cuesta; calle del Arco n.º 19 con vuelta a la calle de la Fuente; Avda. de la Salud, n.º 1; calle de la Iglesia n.º 3, 27, y 29; calle Peñuelas, n.º 15; Travesía de la Cruz, n.º 5, y 7; calle Antón, n.º 27 esquina a la calle Corta.

Fechas

Finales del siglo XIX, principios del XX.

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Apesar de la evolución que ha experimentado el casco con la incorporación de nuevas tipologías, quedan en Moralzarzal algunos ejemplos de esta arquitectura autóctona, que se localizan por todo el perímetro urbano, aunque se da una mayor concentración en la zona oeste y suroeste del casco, pero, dado el estado de abandono en que se encuentran, es fácil que se sustituyan por otras edificaciones que nada tienen que ver con la arquitectura vernácula.

Dentro de esta tipología se pueden encontrar dos grupos; el primero presenta unas características generales que se resumen en, planta rectangular, formada por dos crujías y una sola altura, ocupando solares aislados, volúmenes poco aiosos, cubiertas a dos aguas, aunque se pueden encontrar a cuatro, con teja siempre curva y con aleros poco volados en sus hastiales, sobresaliendo en las fachadas laterales.

Presentan grandes y gruesos muros en los que se abren pequeños huecos casi siempre rectangulares, que se recercan en piedra.



Vivienda en la travesía de la Fuente c/v a la calle del mismo nombre. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



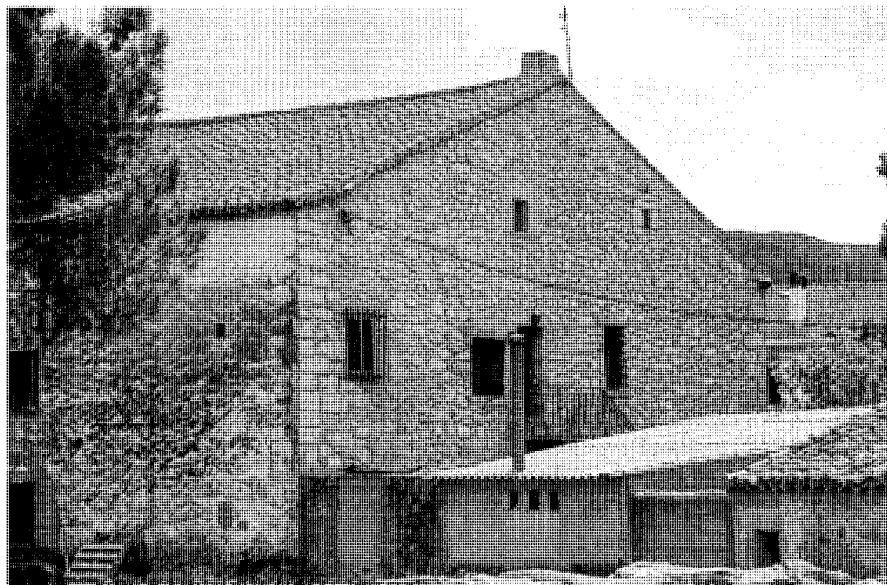
Vivienda en la calle Rosales c/v a la del Barrio de Arriba. Fot. Pilar Martín-Serrano.

Algunas viviendas tienen adosadas dependencias agropecuarias si bien en otros casos se encuentran independientes y cercadas con murete de piedra. El material fundamental para sus fábricas es la mampostería granítica, tan abundante en la zona, encontrándose a veces revocadas en blanco, como sucede con las ubicadas en la calle Roseles, o en la calle Cortés con vuelta a la calle de la Cuesta, hoy convertida en una discoteca.

Dentro de esta tipología, se encuentra la vivienda situada en la calle de la Fuente, construida en 1864; en ella destacan el alero de sus fachadas laterales y el carácter hermético que da el predominio del macizo sobre el vano. Similares características contiene la situada en la Travesía de la Fuente, con vuelta a la calle de la Fuente, o la de la calle Roseles, con vuelta a la calle Barrio de Arriba.

El segundo grupo de viviendas ostenta una o dos alturas, siendo en general, de menor volumen. Construidas en mampostería concertada, suelen tener un patio delantero o fachadas alineadas con la calzada, y, como en el anterior grupo, algunas presentan adosadas a la vivienda dependencias agropecuarias. Ejemplos de estas construcciones se encuentran en la calle Peñuelas, n.º 15 y 20, calle Cuesta, n.º 4, Travesía de la Cruz n.º 5, o la de la calle del Arco n.º 7.

Las transformaciones habidas en algunas de ellas se reducen a la rehabilitación de la cubierta, en la que se ha sustituido la teja árabe por plana, y al cambio de las carpinterías de los huecos de ventana; en ocasiones se les ha añadido un segundo piso, como a la situada en la calle Antón, n.º 23, esquina a Travesía de la Cruz, adquiriendo una fisonomía más urbana que rural, debido en gran medida a la incorporación de un balcón central.



Vivienda en la calle del Arco n.º 9. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Vivienda en la calle Rosales, a sus espaldas aparece un edificio de nueva construcción. Fot. Pilar Martín-Serrano.

Arquitectura residencial. Vivienda urbano-rural (tipología)

4 Vivienda urbano-rural (tipología)

Situación

Plaza de la Constitución, n.º 2, 3, 4, 7 y 10; Avenida de la Salud, n.º 3, 5, y 7; Plaza de la Fragua esquina a la Plaza de la Constitución; calle Antón, esquina a la calle Corta; calle de la Iglesia, varios números; calle de Cuesta, n.º 3; calle Arco, n.º 9; calle Roseles, varios números; Travesía de Peñuelas n.º 8 y calle del Cerrillo, n.º 5.

Fecha

Finales del siglo XIX y principios del XX.

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Se trata de un grupo de viviendas derivadas de la arquitectura rural, pero de mayor calidad constructiva. Suelen datarse a finales del siglo XIX y principios del XX y de ellas quedan ejemplos significativos dispersos por todo el casco, aunque la mayor concentración se da en la Plaza de la Constitución y calles adyacentes.

Como características generales, presentan una volumetría muy simple, con una o dos plantas y fachadas alineadas a la calle, en los casos que se encuentran entre medianeras, como es la de la Plaza de la Constitución, y con un reducido jardín las construidas en solares aislados o formando conjuntos.

Sus fábricas son de mampostería concertada, y las cubiertas pueden ser a dos o cuatro aguas, con teja plana o curva. Los huecos, como es característico en esta tipología, se disponen de forma simétrica; los de la planta superior, en donde el hueco central conforma casi siempre un balcón poco volado, están a eje con los de la planta inferior, presentando recercados en ladrillo o piedra; ejemplos de estas viviendas se encuentran, además de las citadas en la plaza de la Constitución, en la calle Cerrillo, n.º 5, en la calle Iglesia, n.º 7 y en la Avenida de la Salud, n.º 3 y 5.

Por su mayor singularidad se destaca la vivienda ubicada en la Travesía de Peñuelas, n.º 8, cuya construcción data de 1885. Se trata de una



Casona fechada en 1885, situada en la Travesía de Peñuela n.º 8. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

gran casona que ocupa una manzana entera, teniendo incorporado el jardín en un lateral, cerrado por un alto muro de piedra. Su fábrica es de mampostería concertada y la fachada principal, alineada con la calle, presenta dos pisos de vanos rectangulares recercados en piedra, ocupando el centro del piso superior un balcón poco volado a eje con la puerta de acceso. La cubierta, a dos aguas, se realiza con teja curva, sobresaliendo un gran alero que apoya en ménsulas de madera.

Otro caserón singular, es el situado en la calle de Antón, esquina a la calle Corta, el cual data de finales del siglo XIX, encontrándose actualmente en un estado de semirruina. Presenta planta cuadrada sobre la que se levantan dos alturas. También se emplea la mampostería concertada para sus muros, abriéndose en su fachada principal y en cada planta vanos rectangulares recercados en piedra, siendo los del piso superior de mayor tamaño, ya que se convierten en balcones, protegidos con rejería de hierro. Se accede a la vivienda a través de una escalinata formada por peldaños muy rebajados. La cubierta a cuatro aguas se realiza con teja curva.

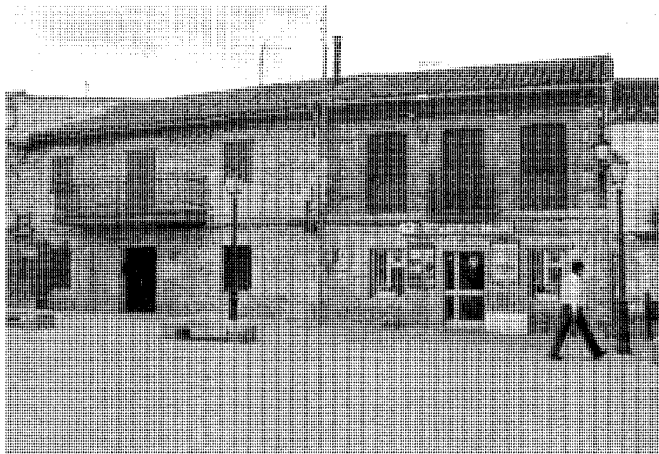
Adosado a un lateral, se encuentra un cuerpo de dos crujías, probablemente una dependencia agropecuaria; de planta rectangular y menor altura que la vivienda, se cubre a dos aguas

y presenta huecos pequeños recercados en piedra. La finca está rodeada por un gran jardín con abundante arbolado y arbustos.

Dentro de las viviendas urbanas-rurales se puede englobar, debido a su tipología la colonia Manuel López, construida a principios del siglo XX. Está formada por viviendas en hilera de una sola altura, la composición de sus fachadas es sencilla, sin más que la puerta de acceso y los huecos de ventanas de dimensiones cuadradas, recercados en ladrillo rojo, coincidiendo la línea de dintel en todas ellas con los de dicha puerta de acceso. Delante de la fachada principal tienen un pequeño jardín, separado de la calzada por un murete de piedra, de escasa altura, complementado con rejería entre machones de ladrillo, en algunos casos, y en otros por una cerca de piedra de un metro de altura.

Similares características constructivas reúne Villa Dolores, situada en la calle de la Iglesia, cerca de la glorieta del Caño y construida a principio de siglo.

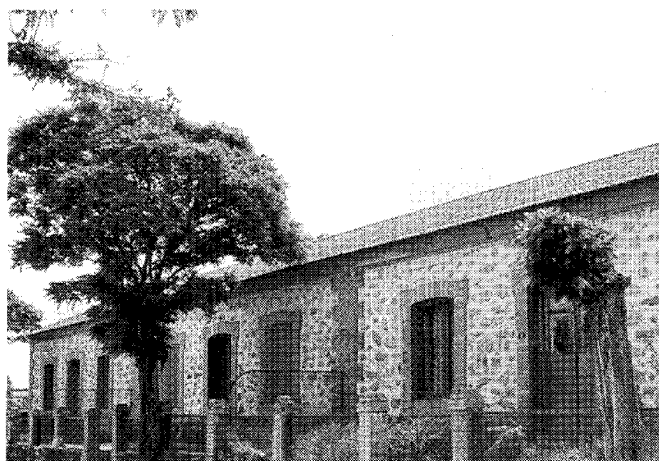
En esta misma calle y muy cerca de la anterior se encuentra Villa Sol, casa tipo villa de características modestas, que al igual que las situadas en el borde suroeste del casco, concretamente en la calle Roseles, se ha agrupado en esta tipología debido a sus características urbano-rurales.

Arquitectura residencial. Vivienda urbano-rural (tipología)

Viviendas en la plaza de la Constitución. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Vivienda en la calle de la Cuesta n.º 3. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Viviendas de la colonia Manuel López. Fot. José Rodríguez Ablanedo.



Vivienda en al calle de la Iglesia. Fot. José Rodríguez Ablanedo.

5 Colonias de la Salud, del Carmen y Saltamontes

Situación

En las afueras del casco, zonas este y sureste.

Fechas

Años 30, 60

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada

Se incluyen dentro de este apartado una serie de colonias desarrolladas desde los años 30 a los 60 al este y sureste del casco, apoyadas en la carretera que se dirige desde Collado Villalba a Cerceda. Se emplazaron en su origen en zonas periféricas, pero en la actualidad forman parte del casco debido a los ensanches que éste ha experimentado. Estas colonias son las denominadas de la Salud, del Carmen y de Los Saltamontes.

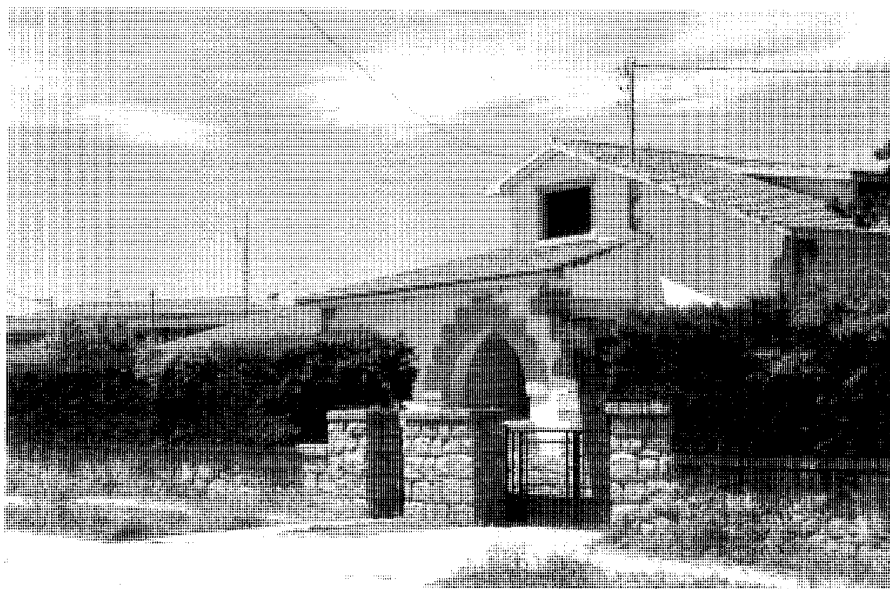
La colonia de la Salud, contigua al casco por la parte sureste, data de los años 30, encontrándose delimitada por la Avda. de la Salud y la carretera M-610. Las villas más representativas denominadas La Madriguera y Villa Velázquez, se sitúan al borde de la Avda. de la Salud, en los n.º 21 y 23, ambas responden a modelos importados, ya que no guardan ninguna similitud con la arquitectura autóctona.

Estas viviendas, construidas como se ha apuntado con unos criterios diferentes, ocupan unas parcelas de gran tamaño con abundante arbolado y zonas ajardinadas. Los cerramientos de las parcelas siguen también sistemas distintos. Así, en La Madriguera se realizan mediante un murete alto de mampostería, complementado por una secuencia de arcos del mismo material, mientras que en Villa Velázquez el murete es más bajo y sobre él se alzan machones de ladrillo de sección rectangular, rematados por unas molduras blancas a modo de maceteros, entre los que se intercalan unas verjas de hierro, realizándose la entrada con dos pilotes de mayor envergadura.

En Villa Velázquez, la fachada guarda una estricta simetría. Debajo del piñón achaflanado de la cubierta, a cuatro aguas, se sitúa un balcón



Villa Velázquez en la colonia de la Salud. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Vivienda de los años cincuenta en la colonia Saltamontes. Fot. Pilar Martín-Serrano.

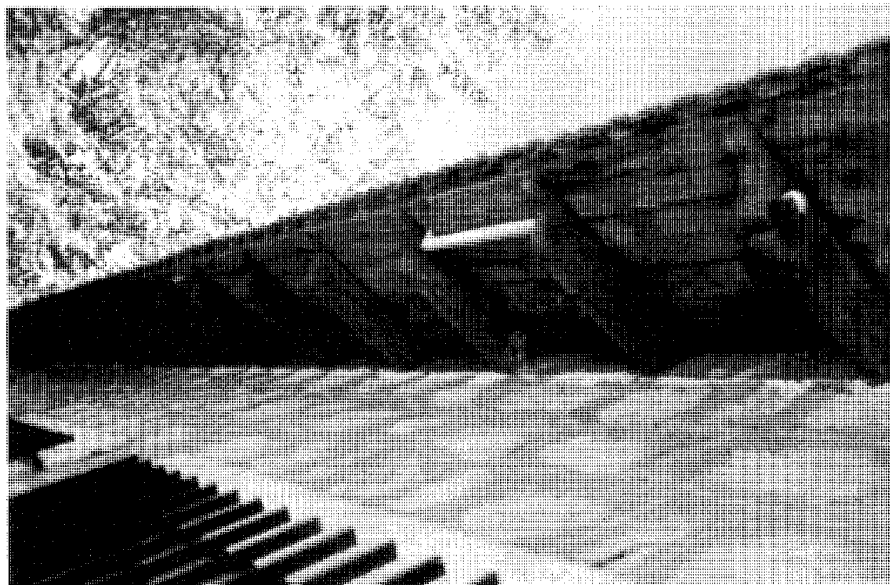
poco volado, protegido con rejería de hierro, a eje con el hueco central de la gran terraza del segundo piso, que ocupa todo el ancho de la fachada y que, a su vez, conforma un porche con tres grandes arcos de medio punto por donde se accede a la vivienda. En sus fábricas, de mampostería concertada, los huecos que se abren en el segundo y tercer piso son rectangulares y recercados en piedra, así como los ángulos de los muros.

En la zona central de la colonia, y en la calle Morales, se sitúan Villa Juanita y Villa Macarena. Esta última ocupa un tipo de parcela más pequeña, reduciéndose también el tamaño de la edificación, que se emplaza en el centro del terreno, estando rodeadas de jardín sus cuatro fachadas. Destacan en esta construcción los largos faldones de cubierta realizada en teja árabe y, sobre todo, el gran alero que sobresale descansando en grandes ménsulas de madera.

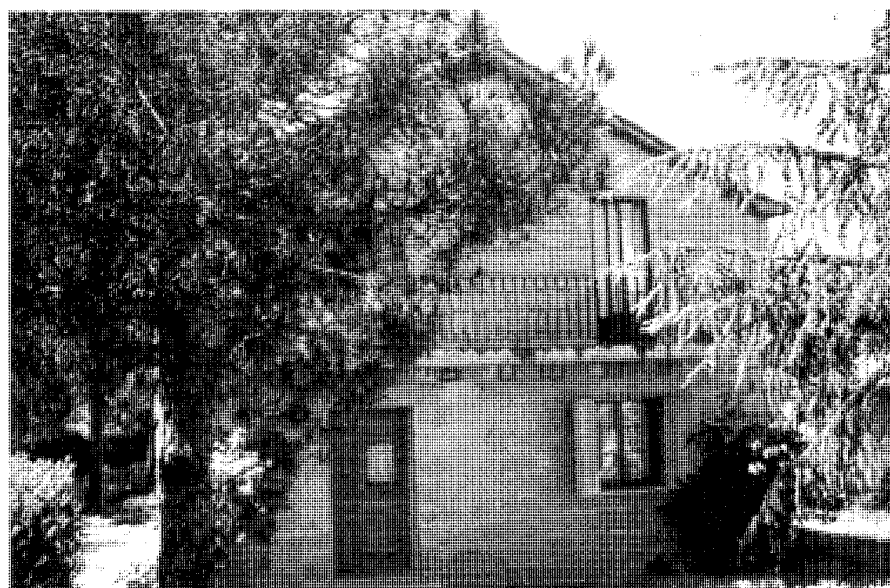
En el n.º 18 de la calle Bellas Vistas, con vuela a la Avda. de la Salud, destaca otra edificación de los años 30. Presenta una sola altura, con un cuerpo adosado más bajo a modo de porche, cubierto con tejadillo a tres aguas.

La colonia del Carmen, colindante con la de la Salud, data de los años 50, aunque en ella existe una gran variedad tipológica, ya que hay construcciones de los años sesenta, setenta e incluso actuales, todas de poca calidad. Sus calles están sin pavimentar, siendo más bien caminos de tierra, que tampoco tienen encintado de aceras. Todas las viviendas de los años 50, excepto una ubicada en el centro de la colonia, en la calle Virgen de la Cabeza, se sitúan al borde de las calles Eras y España. En esta última se encuentran los ejemplos más sobresalientes en los números: 18, 20 y 22.

Finalmente la colonia Saltamontes, situada más al sureste que las anteriores, presenta también el viario sin pavimentar. Los edificios se encuentran ubicados en el centro de las parcelas, que tienen una gran superficie, sobre todo las situadas a la derecha de la calle Manzanares el Real. Sus construcciones datan de los años 50 y 60 y se pueden encontrar en ella desde el tipo vasco a la característica casa de campo, como la de la calle Borrigo Parra, n.º 9, que forma parte de una finca que se parceló para construir en ella viviendas adosadas. De una sola altura, está formada por dos volúmenes enlazados por un porche. En ella se combina la mampostería concertada del zócalo, con el enfoscado blanco de los paramentos. Rodeada de una rica vegetación, está separada de la calzada por un bajísimo murete de piedra complementado con valla metálica. Características similares contiene la vivienda emplazada en la calle Manzanares el Real, n.º 1



Detalle de alero. Villa Macarena en la calle Morales. Fot. Pilar Martín-Serrano.



Vivienda en la colonia del Carmen. Fot. Pilar Martín-Serrano.

6 Vivienda unifamiliar en el Retamar

Situación

Calle Teodosia, (Urbanización El Retamar)

Fecha

P. O.: 1991

F.O.: 1993

Usos

Residencial

Autor/res

Alberto Velázquez Arroyo

Propiedad

Privada

Se encuentra situada en el borde noroccidental de la urbanización El Retamar, que se emplaza a su vez al norte del término municipal, apoyándose en la carretera de Mataelpino.

La vivienda se emplaza en una parcela de 1399,84 m². de superficie y forma de trapecio irregular, aprovechando la zona de la misma en que la topografía se hace más uniforme ya que la mayor parte del terreno se presenta muy irregular.

El arquitecto se propuso como uno de sus objetivos primordiales el lograr un perfecto soleamiento en los ambientes principales de la vivienda, por lo que, dadas las condiciones climáticas de la zona, se concibió la fachada norte como un muro ciego, para protección de los vientos del noroeste, proyectándose el resto de las fachadas que se orientan hacia el sur con una marcada profusión de huecos.

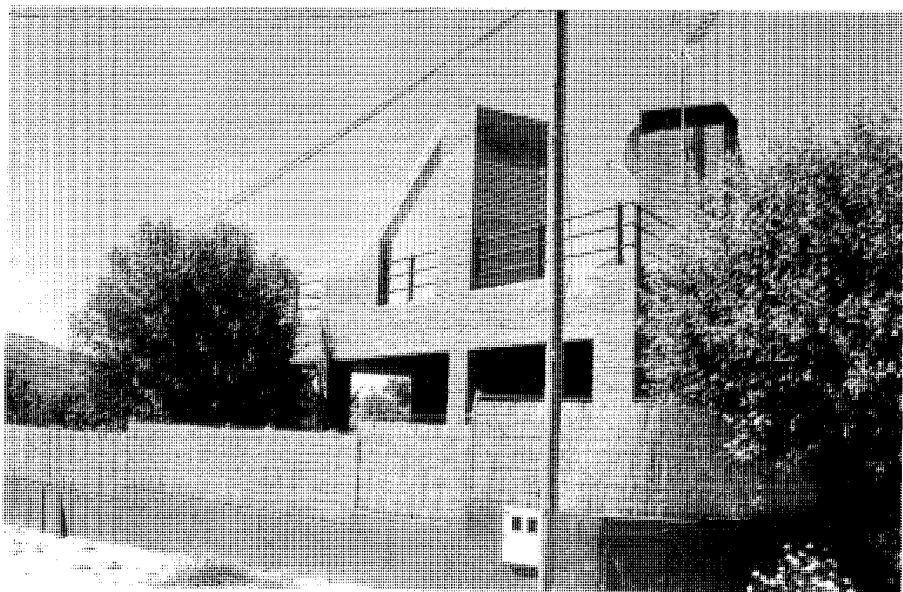
La edificación de una sola planta, se organiza en torno a un eje de orientación este-oeste, presentando una planta muy irregular y distintos niveles en cada una de las zonas de la vivienda.

Funcionalmente se establecen dos áreas claramente diferenciadas y separadas por el vestíbulo de entrada, la zona de dormitorios y aseos con un porche de uso exclusivo del dormitorio principal y la zona que podría considerarse más pública con la cocina-comedor y salón desde el que se accede al porche principal que recorre toda la fachada este.

Su fábrica es de ladrillo y la carpintería exterior de aluminio lacado, combinándose en su

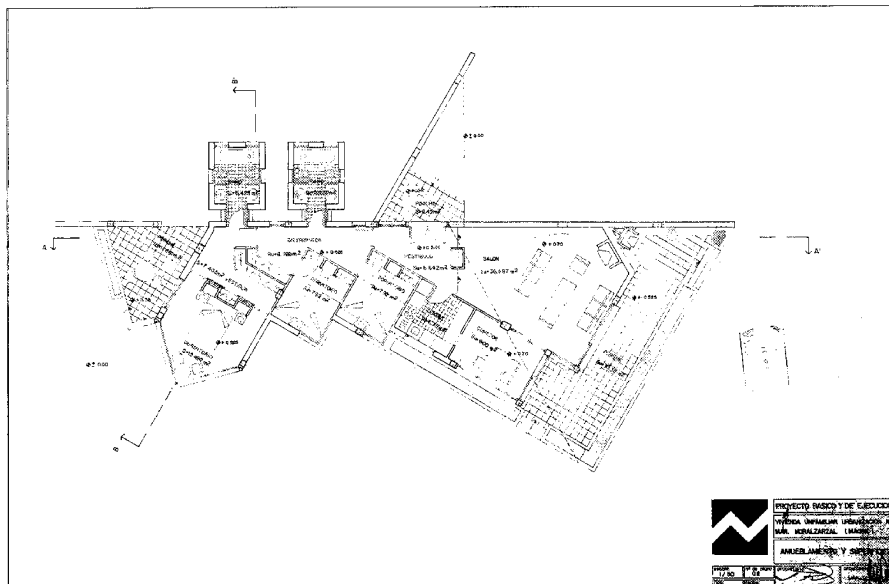


Fachada sur. Fot. Pilar Martín-Serrano.

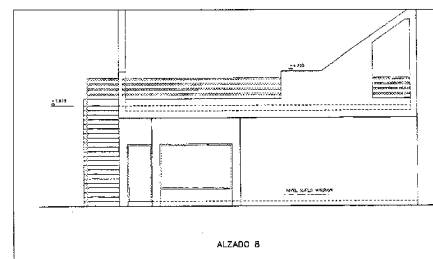
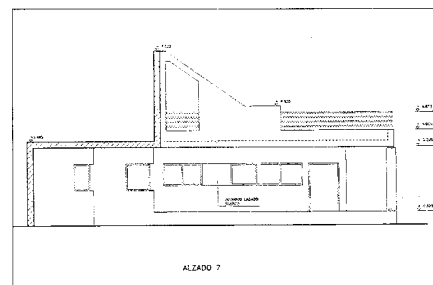
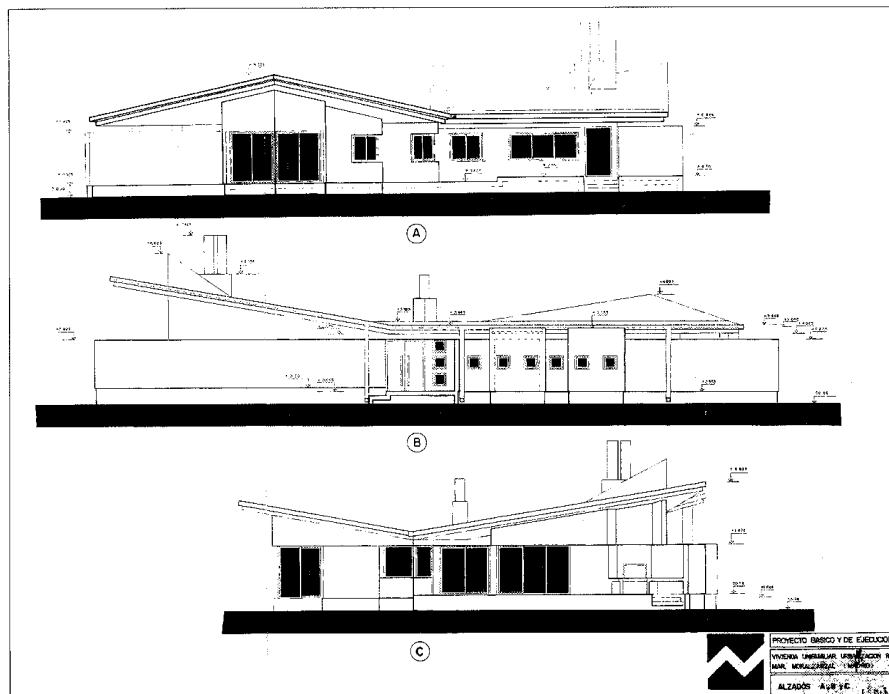


Ángulo de la fachada este. Fot. Pilar Martín-Serrano.

cubrición la cubierta plana y la inclinada a fin de crear un ambiente de distintas alturas en la zona de estar y el dormitorio principal, siendo el resto de la cubierta planta para poder usarla como solarium.



Planta general.



Alzados.

Bibliografía

Bibliografía

- ALAU MASSA, J.: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid*, (inédito), 10 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 vo., 6 f, 78 (MORALZARZAL).
- ANUARIO estadístico 1992, 2 vols. II: *Municipios de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991, págs. 562
- ARQUITECTURAS 1987-1990, *Comunidad de Madrid*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, D.L. 1990, págs. 256-258
- AZCARÁTE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid* [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 197.
- CANTÓ TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2.ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 284-285.
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CEMENTERIOS, *Inventario*. 4 vols. II. *Sierra*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L. 1986. págs. 163-165
- COMUNIDAD DE MADRID: *Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997*. Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- _____: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental de la Comunidad de Madrid*. Recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña. Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.
- GARCÍA GRINDA, J.L.: *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la subregión central 1.ª Fase*
- GASCO BERMEJO, S.: *Breve Historia de Moralzarzal. Estudio de su escudo heráldico*.
- GARCIA VALDEAVELLANO, L.: *Curso de Historia de las Instituciones Españolas*. Biblioteca de la Revista de Occidente.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61; vol. XII (año), págs. 286-287
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. fichas 100/2
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f.
- ESPAÑA. Servicio Geográfico del Ejército: *Cartografía militar de España, mapa general*, Escala 1: 50.000, H.(508) (municipio Cercedilla). 18-20
- _____: *Mapa militar de España*, Escala 1:25.000, H.5 V (municipio: Moralzarzal)
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Abaco, D.L. 1979, págs. 186-187
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *"Apuntes Geográfico-económicos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII"*. A.I.E.M. (Madrid) T. XXVIII, año 1990 págs 243-244
- _____: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", A.I.E.M. (Madrid), Tomo XV (1978), págs. 286
- LERALTA, J.: *Pueblos y Paisajes de Madrid. Guía Turística de la Comunidad de Madrid*. Ed. La Librería 1995
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t. [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XI, pág.583
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, *Cartografía obtenida por reducción y montaje de la cartografía a escala 1:5.000, actualizada en 1983*, Escala 1: 5.000.H. 508 (6-8)
- MADRID (Comunidad Autónoma) Consejería de Política Territorial, Dirección General de Carreteras. Escala 1:200.000 Madrid, Villena A.G., D.L 1992
- MADRID. Periódico *El País*. 27 de agosto de 1995
- MADRID, pueblo a pueblo. Moralzarzal entre Collado Villalba y Cerceda. YA, 9 de Agosto de 1989
- MADRID. *Crónica de la Sierra*. 11 de noviembre de 1994
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vol.Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. I (1888), págs. 292-294
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia*, Valladolid, Universidad, 1985.
- MIÑANO, S. de: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); T. VI (1826), pag.135
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, D.L. 1989, págs.228-230
- MORENA, A.: *Catálogo monumental de Madrid. T. I: Colmenar Viejo*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1976, págs.180-183
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2).
- NOMENCLÁTOR de la Comunidad de Madrid 1986, Madrid, Consejería de Economía, D.L. 1988. H. 533-II
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t. II: Historia de los pueblos de la provincia de Madrid, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 307-308.
- PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- PINA LUPIÁÑEZ, R. (dir): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad de Madrid*, (inédito), 6 vol. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 vol. 4, f. 32/1, 32/2, 33/3.
- SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid* (sin Madrid), Madrid, Espasa-Calpe, 1966, pág. 505
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanización y crisis rural en la Sierra de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1977.